

AMERICAN ALLIANCE OF MUSEUMS

SAMPLE DOCUMENT

USE STATEMENT & COPYRIGHT NOTICE

This sample document is made available through the American Alliance of Museums' (the Alliance) Information Center. Its purpose is to serve as an example of how one museum addresses a particular issue. The contents of this sample shall not be substituted for, nor substantially used as the basis for, any document produced by the recipient. Museums should compose original materials based on their unique circumstances.

The Information Center exists to provide information and services to the Alliance's members and to the museum profession at large, in keeping with the Alliance's mission and its status as a 501 (c) (3) nonprofit, tax-exempt organization. In the selection of materials for the Information Center, the Alliance has endeavored to make that information as accurate and current as possible. However, inadvertent errors can occur. Therefore, materials in the Information Center are provided "as is," without any guarantee or warranty of any kind, expressed or implied.

NOTICE

WARNING CONCERNING COPYRIGHT RESTRICTIONS

The copyright law of the United States (Title 17, United States Code) governs the making of photocopies or other reproductions of copyrighted material.

Under certain conditions specified in the law, libraries and archives are authorized to furnish a photocopy or other reproduction. One of these specified conditions is that the photocopy or reproduction is not to be "used for any purpose other than private study, scholarship or research." If a user makes a request for, or later uses, a photocopy or reproduction for purposes in excess of "fair use," that user may be liable for copyright infringement.

The American Alliance of Museums reserves the right to refuse to accept a copying order if, in its judgment, fulfillment of the order would involve violation of copyright law.



ÍNDICE

	Pag.
Introducción	5
Capítulo I. Marco jurídico	5 - 7
Capítulo II. Cuestionario de autodiagnóstico	8 - 12
Capítulo III. Contenido del programa interno de protección civil	13
A. <u>Subprograma de Prevención</u>	13
1. El Comité Interno de Protección Civil	13
1.1. Disposiciones Generales	13
1.1.1. Objetivo	13
1.1.2. Obligatoriedad	13
1.2. Formación del Comité Interno de Protección Civil	13 - 14
1.2.1. Integración del Comité Interno de Protección Civil	15
1.2.2. Documento de Integración	15
1.2.3. Funciones del Comité Interno de Protección Civil	15
1.2.4. Funciones del Coordinador General y Suplente	16
1.2.5. Jefe de Edificio	17
1.2.6. Jefe de Piso o Área	17 - 18
2. Análisis general de vulnerabilidad	18
2.1. Localización del Inmueble	18 - 20
2.2. Descripción del Inmueble	20 - 26
2.3. Riesgos –Agentes Perturbadores	26 - 27
2.4. Riesgos Internos	27 - 30
2.5. Riesgos Externos	30 - 31
2.6. Evaluación y análisis de riesgo	32
2.7. Vulnerabilidad ante fenómenos perturbadores	32 - 33
2.8. Determinación de zonas de riesgo	34
2.9. Determinación de zonas de menor riesgo	34
2.10. Diseño de rutas de evacuación	34
2.11. Croquis del edificio con la distribución de los equipos contra incendio	34
2.12. Evaluación general y diagnóstico.	35
3. Formación de Brigadas	35
3.1. Características que deben tener los brigadistas	35
3.1.1. Colores para la identificación de los brigadistas	35
3.2. Funciones generales de los brigadistas	35
3.2.1. Funciones y actividades de la Brigada de Evacuación	36
3.2.2. Funciones y actividades de la Brigada de Primeros Auxilios	36
3.2.3. Funciones y actividades de la Brigada de Combate de Incendios	37
4. Capacitación	37

5.	Señalización	37 - 38
6.	Equipo de Prevención y Combate de Incendios	39
7.	Programa de Mantenimiento	40
7.1.	Tipos de mantenimiento	40
7.1.1.	Programa preventivo	40
7.1.2.	Programa correctivo	40
7.1.3.	Plan General de Mantenimiento	41 - 42
8.	Simulacros	43
9.	Equipo de Primeros Auxilios	43 - 44

B. Subprograma de Auxilio 44

1.	Objetivos	44
2.	Fase de Alerta	44
3.	Accionamiento del Comité Interno de Protección Civil	44 - 45
4.	Accionamiento del plan de evacuación de las instalaciones	45
5.	Procedimiento de evacuación y repliegue	46 - 51

C. Subprograma de Restablecimiento 51

1.	Evaluación de Daños	51
1.1.	Inspección Visual	51 - 52
1.2.	Inspección Física	52 - 54
1.3.	Inspección Técnica	54 - 55
2.	Reinicio de Actividades	56
3.	Vuelta a la normalidad	56 - 57

Capítulo IV. Clasificación del grado de riesgo

1.	Marco de referencia para la clasificación del grado de riesgo	57
1.1.	Cantidad de reporte	57
1.2.	Procesos	57
1.3.	Mantenimiento	57
1.4.	Capacitación	57
1.5.	Equipo contra incendio	57
1.6.	Calderas	58
1.7.	Recipientes sujetos a presión	58
1.8.	Edad de las instalaciones	58
1.9.	Afluencia de personas	58
1.10.	Residuos peligrosos y hospitalarios	58
1.11.	Construcción	58
2.	Tabla de clasificación del grado de riesgo	59 - 60

ANEXOS

- I.** Documento de integración del Comité Interno de Protección Civil
- II.** Análisis del Inmueble
- III.** Pólizas de seguro
- IV.** Planos del Inmueble
 - A) Descripción de Áreas del inmueble
 - B) Zonas de Riesgo y de Menor Riesgo
 - C) Rutas de Evacuación y equipos contra incendio
- V.** Calendario anual de capacitación
- VI.** Calendario anual de simulacros
- VII.** Directorio de instituciones de emergencia
- VIII.** Trípticos de difusión
 - A) Sismos
 - B) Erupción volcánica
 - C) Incendios
- IX.** Mantenimiento al inmueble
- X.** Formato de hoja amarilla
- XI.** Constancias de capacitación

Capítulo V. Documentos que contiene el Programa Interno de Protección Civil.

Capítulo VI. Instrumentos informáticos empleados para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil.

INTRODUCCIÓN

La Ciudad de México, está expuesta a un gran número de fenómenos tanto naturales como provocados por el hombre, que hacen que sus habitantes se encuentren expuestos a sinnúmero de fenómenos perturbadores, conocidos como riesgos, los cuales pueden afectar sus vidas, bienes y entorno.

Siendo que la protección civil es una actividad corresponsable y participativa, cuyas bases fundamentales son la autoprotección y conservación del individuo, sus bienes y entorno, lo que posibilita su interacción social para prevenir, preparar y mitigar los diversos factores de riesgo natural o antrópico, es por ello que la herramienta fundamental es el establecimiento y puesta en operación de un Programa Interno de Protección Civil.

El Programa Interno de Protección Civil es el instrumento idóneo para que el Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas, ubicado en la Delegación Cuauhtémoc, realice las actividades en materia de Protección Civil de manera corresponsable asumiendo los riesgos a los que puede estar expuesta así como las correspondientes medidas antes, durante y después de una posible materialización de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

CAPITULO I MARCO JURÍDICO

Con fundamento en los artículos 3, fracción XXII, 4, 36, 37, 38 y 39 de la **Ley de Protección Civil para el Distrito Federal**, y 24, 26, 27 y 28 de su reglamento, las empresas, industrias y establecimientos cuyas actividades que realicen sean consideradas de riesgo, están obligadas a la elaboración y cumplimiento de un Programa Interno de Protección Civil; que cada una de ellas establezca para la protección y salvaguarda de la vida de las personas que ahí se encuentren, bienes y entorno.

De la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal:

Art. 3.- Para efectos de esta Ley se entiende:

XXII. Programa General de Protección Civil del Distrito Federal: Instrumento de planeación para definir el curso de las acciones destinadas a la atención de las situaciones generadas por el impacto de fenómenos destructivos en la población, sus bienes y entorno, a través de éste se determinan los participantes, sus responsabilidades, relaciones y facultades, se establecen los objetivos, políticas estrategias, líneas de acción y recursos necesarios para llevarlo a cabo. Se basa en un diagnóstico en función de las particularidades urbanas, económicas y sociales del Distrito Federal. Este contempla las fases de prevención, mitigación preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, agrupadas en programas de trabajo, este programa forma parte del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal;

Art. 4.- La Secretaría, a través de la Dirección General, emitirá las normas técnicas complementarias y términos de referencia en las que se establecerán los requisitos, especificaciones, condiciones y parámetros que deberán observarse en el desarrollo de actividades o acciones que incidan en materia de protección civil.

Art. 36.- Las políticas y lineamientos para la realización de los Programas Internos y Especiales de Protección Civil estarán determinados en el Programa General de Protección Civil, en los Programas Delegacionales y en los reglamentos de esta Ley.

Artículo 37.- Los propietarios o poseedores de inmuebles destinados a vivienda plurifamiliar y conjuntos habitacionales están obligados a implantar un Programa Interno de Protección Civil. Los administradores, gerentes o propietarios de inmuebles que de acuerdo a su naturaleza representen riesgo en los términos de las disposiciones aplicables, también estarán obligados a presentar un Programa Interno de Protección Civil.

Artículo 38.- El Programa Interno a que se refiere el artículo anterior, deberá adecuarse a las disposiciones del Programa General y a los Delegacionales, contando para ello con la asesoría técnica gratuita de la Unidad de Protección Civil correspondiente, cuyo trámite y aprobación estará previsto en el reglamento respectivo de la presente Ley.

Artículo 39.- Los administradores, gerentes, poseedores, arrendatarios o propietarios de inmuebles, están obligados a realizar simulacros por lo menos tres veces al año, en escuelas, fábricas, industrias, comercios, oficinas, unidades habitacionales y otros establecimientos en donde haya afluencia masiva de público, en coordinación con las autoridades competentes.

Del Reglamento de Protección Civil para el Distrito Federal:

Art. 24.- Los propietarios o poseedores de inmuebles destinados a vivienda plurifamiliar y conjuntos habitacionales, están obligados a elaborar e implementar un Programa Interno de Protección Civil.

En el mismo sentido, estarán obligados los propietarios, responsables, gerentes o administradores de inmuebles destinados a cualquiera de las actividades siguientes:

- I. Teatros;
- II. Cines;
- III. Bares;
- IV. Discotecas;
- V. Restaurantes;
- VI. Bibliotecas;
- VII. Centros Comerciales;
- VIII. Estadios, centros deportivos y gimnasios;
- IX. Escuelas públicas y privadas;
- X. Hospitales y sanatorios;
- XI. Templos;

- XII. Establecimientos de hospedaje;
- XIII. Juegos eléctricos, electrónicos o mecánicos;
- XIV. Baños públicos;
- XV. Panaderías;
- XVI. Estaciones de servicio;
- XVII. Establecimiento de almacenamiento y distribución de hidrocarburos;
- XVIII. Laboratorio de procesos industriales, y
- XIX. Las que de acuerdo al cuestionario de autoevaluación incluido en los Términos de Referencia, sean considerados del mediano y alto riesgo, y
- XX. Los demás donde existan usualmente una concentración de más de 50 personas incluyendo a los trabajadores del lugar.

Art. 26.- Los Programas Internos de Protección Civil deberán:

- I. Satisfacer los requisitos que señalan los Términos de Referencia que expida la Secretaría;
- II. Ser actualizados cuando se modifique el giro o la tecnología usada en la empresa o cuando el inmueble sufra modificaciones substanciales;
- III. Contar con la carta de responsabilidad y/o corresponsabilidad, según sea el caso que el Programa haya sido formulado directamente por la empresa o por algún capacitador externo debidamente registrado ante la Dirección, y
- IV. Contener los lineamientos de capacitación sobre protección civil del personal de nuevo ingreso.

Artículo 27.- Los Programas Internos de Protección Civil, serán presentados en la Delegación en que se ubique el establecimiento o a través de alguno de los demás conductos formalmente establecidos al efecto.

El Programa Interno de Protección Civil de las empresas de alto y mediano riesgo, deberá ser presentado por duplicado junto con la documentación requerida por la fracción III del artículo 26, así como con copia de la respectiva póliza de seguro vigente.

Artículo 28.- Dentro de los Programas Internos de Protección Civil se pondrá especial atención a los bienes declarados monumentos históricos y artísticos o aquellos otros considerados como patrimonio cultural de la humanidad.

La Dirección promoverá ante las autoridades competentes en materia de preservación de los inmuebles aludidos, la prestación de auxilio y asesoría en forma gratuita a sus poseedores o propietarios en la formulación de sus respectivos Programas Internos de Protección Civil.

CAPITULO II CUESTIONARIO DE AUTODIAGNÓSTICO

Sección I

Datos Generales

1.1.Nombre ó Razón Social: Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas

1.2 Registro Federal de Contribuyentes: FEC020422P31

1.3.1 Domicilio: Tacuba No.17, Colonia Centro, C. P. 05960, México, D. F. Cuauhtémoc

1.3.2 Teléfono: 5130-4600 Fax: 5130-4601

1.4.Nombre del promovente, poseedor, responsable o representante legal de la empresa: Lic. Silvia Cristina Singer Sochet

1.5.Giro o actividad: Museo, Centro de Información, Foro Educativo y Restaurante

Sección II

Actividades sujetas a elaboración del Programa Interno de Protección Civil.

2.1 Se marca con una "X" la casilla correspondiente a la actividad que realizará en el inmueble.

CMAP	Descripción de actividades	Clase
2.1.1	Teatro	941106
2.1.2	Cine	941202
2.1.3	Bar	931031
2.1.4	Discoteca	931020
2.1.5	Restaurante	931011
2.1.6	Biblioteca	942101
2.1.7	Estadio	949102
2.1.8	Centro deportivo	949101
2.1.9	Escuela pública	S/C*
2.1.10	Escuela privada	S/C*
2.1.11	Hospital	923111

	2.1.12	Sanatorio	923111
	2.1.13	Templo	S/C*
	2.1.14	Hospedaje	SIC*
	2.1.15	Gasolinera	626000
	2.1.16	Centro Comercial	S/C*
	2.1.17	Gimnasio	949101
	2.1.18	Juegos Eléctricos	949104
	2.1.19	Juegos Electrónicos	949104
	2.1.20	Baños Públicos	952003
	2.1.21	Panadería	311503
	2.1.22	Almacenamiento de hidrocarburos	S/C*
	2.1.23	Distribución de hidrocarburos	S/C*
	2.1.24	Laboratorios de procesos industriales	S/C*
	2.1.25	Estaciones para abasto. almacenaje o distribución de gas licuado de petróleo (gasera)	S/C*
	2.1.26	Extracción y/o beneficio de arena y grava (incluye la producción de balasto como producto principal)	291001
	2.1.27	Matanza de ganado y aves	311101
	2.1.28	Curtido y acabado de cuero	323001
	2.1.29	Fabricación de llantas y cámaras	355001
	2.1.30	Elaboración de cal	369112
	2.1.31	Elaboración de yeso y sus productos	369113
	2.1.32	Fabricación de ferroaleaciones	371002
	2.1.33	Fabricación de laminados de acero	371006
CMAP		Descripción de actividades	Clase
	2.1.34	Fabricación de armas de fuego y cartuchos	382208
	2.1.35	Fabricación de acumuladores y pilas eléctricas	383107
	2.1.36	Fabricación de automóviles y camiones	384110
	2.1.37	Fabricación y reparación de aeronaves	384205
	2.1.38	Plantas de tratamiento de aguas	420000
	2.1.39	Estaciones de transferencia, procesamiento y disposición final de residuos sólidos.	S/C*
	2.1.40	Generación Y/O manejo de residuos industriales.	S/C*
	2.1.41	Estaciones para abasto de gas natural	S/C*
	2.1.42	Ninguna de las actividades anteriores realiza el Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas	

Sección III

Población

3. Se marca con una "X" la casilla correspondiente, de acuerdo a lo que se indica referente a la población fija y flotante que albergará el inmueble.

3.1 ¿La afluencia máxima dentro de su empresa, industria o establecimiento, incluyendo tanto población permanente (empleados, trabajadores, obreros, prestadores de servicios) como población flotante (clientes, alumnos, proveedores) es mayor a 50 personas, en algún momento?	SI	NO
3.2 ¿La población de personas limitadas físicamente y/o discapacitadas representa un porcentaje igual o superior al 50% de la población total, entendida ésta como la suma de la población permanente y la flotante?	SI	NO

En virtud de que la población en el inmueble será mayor a 50 personas, en el inmueble **SÍ** se establecerá y pondrá en ejecución un Programa Interno de Protección Civil.

Sección IV

Colindancias y niveles de construcción

El predio en donde se ubica el edificio que alberga al Fideicomiso Espacio Cultural y Educativo, colinda:

Al Norte: Calle de Tacuba, Vía Pública

Al Sur: inmueble del Banco de México, destinado a oficinas administrativas

Al Oriente: Calle de Bolívar, Vía Pública

Al Poniente: Casa habitacional, Vivienda

Se señala en la siguiente sección, el supuesto en que se encuentra el inmueble de acuerdo a lo que se indica:

4.1.	Colinda en cualquiera de los lados con alguna empresa, industria o establecimiento que realice alguna o algunas de las actividades en listadas en las preguntas 2.1.1 a 2.1.41 de la Sección II de este cuestionario.	NO
4.2.	El número de niveles de construcción superiores de su empresa,	NO

	industria o establecimiento es mayor a cuatro niveles, incluyendo el nivel de la calle.	
4.3.	El número de niveles de construcción inferiores de su empresa, industria o establecimiento es mayor a dos niveles, excluyendo el nivel de la calle.	NO

Derivado de lo indicado en la sección anterior el inmueble **NO** está obligado a contar con un Programa Interno de Protección Civil.

Sección V

Autocalificación de riesgo

Se marca con una **"X"** la casilla correspondiente, de acuerdo a lo que se indica:

	PREGUNTAS	SI	NO
5.1	¿Utiliza o Utilizará Calderas a una temperatura superior a 60° ?		X
5.2	¿Utiliza o Utilizará recipientes sujetos a presión mayor a 4 kg/cm ² ?		X
5.3	¿Utiliza o Utilizará fuentes de radiación ionizantes?		X
5.4	¿Utiliza o Utilizará sustancias explosivas?		X
5.5	¿Tiene o tendrá procesos de alquilación?		X
5.6	¿Tiene o tendrá procesos de hidrólisis?		X
5.7	¿Tiene o tendrá procesos de oxidación?		X
5.8	¿Tiene o tendrá procesos de polimerización?		X
5.9	¿Tiene o tendrá procesos de sulfonación?		X
5.10	¿Tiene o tendrá procesos de aminación por amonio?		X
5.11	¿Tiene o tendrá procesos de carbonilación?		X
5.12	¿Tiene o tendrá procesos de deshidrogenación?		X
5.13	¿Tiene o tendrá procesos de esterificación?		X
5.14	¿Tiene o tendrá procesos de halogenación?		X
5.15	¿Tiene o tendrá procesos de fabricación de halógenos?		X
5.16	¿Tiene o tendrá procesos de hidrogenación?		X
5.17	¿Tiene o tendrá procesos de desulfuración?		X
5.18	¿Tiene o tendrá procesos de nitración		X
5.19	¿Tiene o tendrá procesos derivados de fósforo?		X
5.20	¿Fabrica o fabricará plaguicidas?		X
5.21	¿Mace o hará transformación de gases productores de energía (LP, GNL)?		X

Derivado de lo indicado en la sección anterior el inmueble **NO** está obligado a contar con un Programa Interno de Protección Civil.

Sección VI

En virtud del resultado del análisis llevado a cabo en la sección III, el Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas **SÍ** está obligado a elaborar y presentar un Programa Interno de Protección Civil, por lo que:

Bajo protesta de decir verdad, afirmo que los datos manifestados en este cuestionario son ciertos y, por lo tanto, de acuerdo a esta evaluación, el

El Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas

SÍ está obligado a presentar Programa Interno de Protección Civil, debido a las condiciones actuales de riesgo que éste presenta.

Queda de mi conocimiento que la elaboración del Programa Interno de Protección Civil se realiza conforme a los términos de referencia para la elaboración de un Programa Interno de Protección Civil emitidos por la Secretaría de Gobierno y publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Lic. Silvia Cristina Singer Sochet
Directora General

CAPÍTULO III CONTENIDO DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

A. Subprograma de Prevención

1. El Comité Interno de Protección Civil

1.1. Disposiciones Generales.- El Comité Interno de Protección Civil del Fideicomiso Espacio Cultural y Educativo Betlemitas, se constituye como órgano normativo para que en el inmueble que lo alberga, se establezca permanentemente el Programa Interno de Protección Civil, a fin de salvaguardar la integridad física de los empleados del Fideicomiso, así como la de terceras personas que concurren a dicho inmueble, además de proteger las instalaciones, bienes e información, ante cualquier riesgo o desastre y alcanzar los objetivos establecidos en la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.

1.1.1 Objetivo.- Unificar los criterios, para la integración del Comité Interno de Protección Civil del Fideicomiso Espacio Cultural y Educativo Betlemitas, para desarrollar acciones de prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación y restablecimiento, con el propósito de salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a él, así como establecer los mecanismos de coordinación con las autoridades locales y grupos de auxilio a la población.

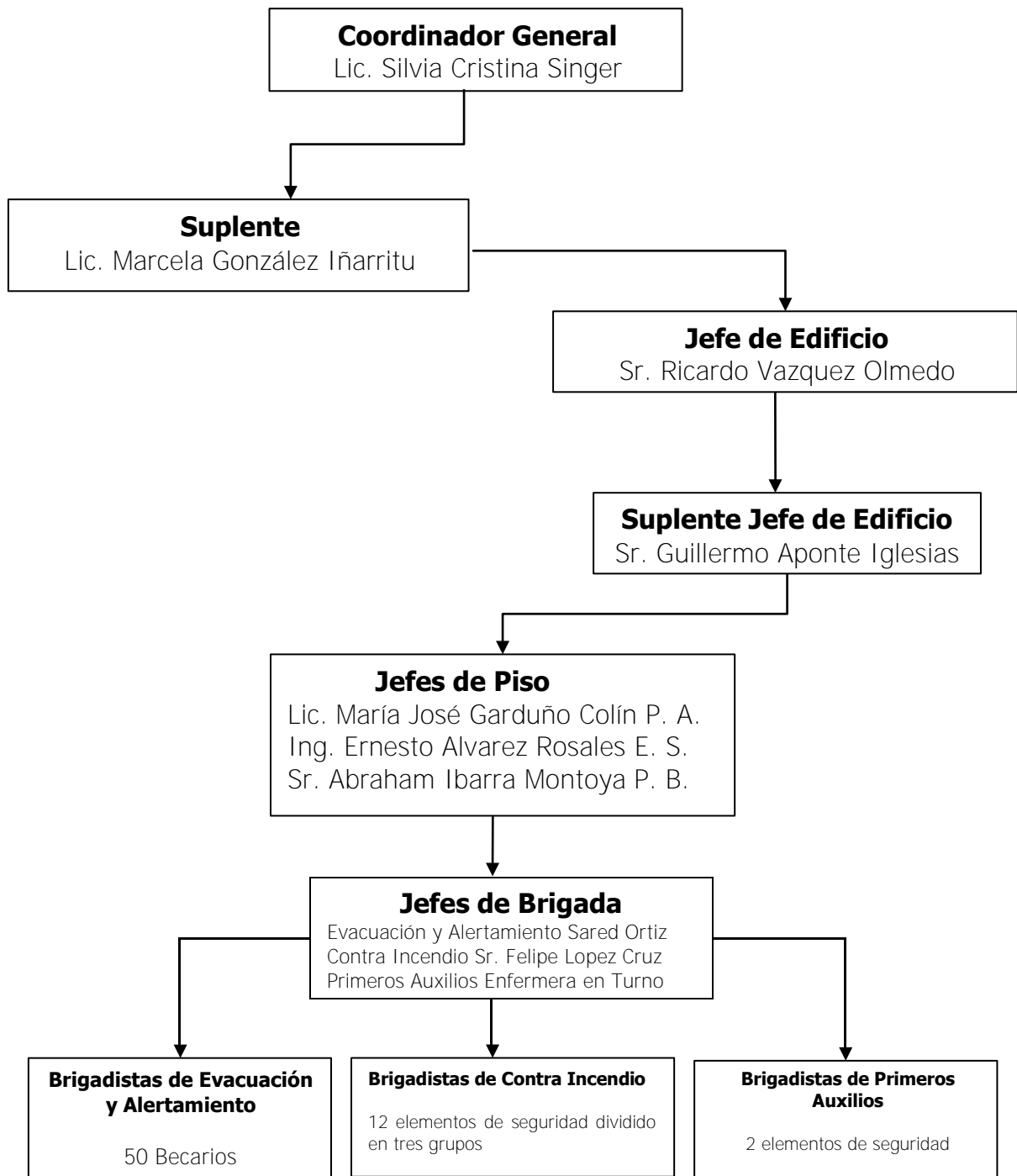
1.1.2 Obligatoriedad.- De acuerdo a la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, el Director General del Fideicomiso Espacio Cultural y Educativo Betlemitas, integra el Comité de Protección Civil.

1.2 Formación del Comité Interno de Protección Civil

El Comité Interno de Protección Civil, está integrado por funcionarios que representan las principales áreas del Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas, con capacidad de decisión sobre las acciones a seguir en el caso de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre y que cuentan con información y capacidad de decisión de los recursos disponibles (humanos, materiales, de seguridad y médico), para hacer frente a posibles contingencias, así como, supervisar y coordinar la difusión, capacitación y orientación del personal, en la realización de simulacros, evaluación de riesgos y de las medidas de mitigación; además de proponer la implantación de medidas de seguridad.

Además de ser la máxima autoridad en la materia al momento de presentarse un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre; todos los miembros del Comité y la población en general deben estar informados y capacitados sobre cuál debe ser su actuación en el caso que ocurra un desastre que afecte al inmueble; además de ser la instancia de primer contacto con las autoridades locales y con los cuerpos de emergencia.

Organigrama de la estructura del Comité Interno de Protección Civil.



1.2.1 Integración del Comité Interno de Protección Civil

El Comité Interno de Protección Civil del Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas está integrado por:

- a. Lic. Silvia Cristina Singer Sochet.- Coordinadora General del Comité
- b. Lic. Marcela González Iñarritu.- Suplente
- c. Sr. Ricardo Vazquez Olmedo.- Jefe de Edificio
- d. Sr. Guillermo Aponte Iglesias.- Suplente Jefe de Edificio
- e. Jefes de Piso: P. A. Maria Jose Garduño Colin
E. S. Ing. Ernesto Alvarez Rosales
P: A. Abraham Ibarra Montoya
- f.- Jefes de Brigadas: Evacuación y Alertamien.- Sared Ortiz
Contra Incendio.- Felipe Lopez Cruz
Primeros Auxilios.- Enfermera en Turno

1.2.2 Documento de integración (ANEXO I)

1.2.3 Funciones del Comité Interno de Protección Civil

- a. Asignar a los brigadistas tareas específicas y buscar su capacitación.
- b. Consignar las tareas a observarse, por la población del inmueble antes, durante y después de un siniestro.
- c. De acuerdo a la señalización establecerá las estrategias para que en una situación imprevista o simulada se desaloje bajo las normas establecidas con anterioridad.
- d. Difundirá entre la comunidad las normas de conducta a observar durante una emergencia.
- e. Cuando se trate de la realización de un simulacro de desalojo deberá convocar a los cuerpos de seguridad y de vigilancia con el objeto de dar apoyo a la población involucrada.
- f. Programará, supervisará y evaluará los ejercicios de desalojo.

1.2.4 Funciones del Coordinador General y Suplente

- a. Dictar las acciones preventivas a seguir, para evitar la ocurrencia de una situación de alto riesgo.
- b. Evaluar la situación prevaleciente y saber si es necesario evacuar y/o realizar un repliegue en el edificio.
- c. Pedir el informe al jefe de edificio, piso o área, así como a los jefes de brigada sobre la situación del edificio o de las personas.
- d. Realizar un informe periódico de las condiciones del inmueble.
- e. Pedir al jefe de edificio los avances del programa de mantenimiento.
- f. Pedir avances de capacitación de las brigadas, fomentando programas permanentes de capacitación en materia de protección civil.
- g. Organizar las sesiones periódicas del Comité Interno.
- h. Evaluar los resultados de las aplicaciones de los programas de atención en conjunto con el resto del Comité.
- i. Estar al pendiente de las campañas de sensibilización al personal para la realización de los simulacros.
- j. Estar presente en todo simulacro a fin de coordinar y evaluar el desarrollo del mismo.
- k. Coordinar al Comité Interno en su conjunto, en caso de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- l. Después de una emergencia, realizará una reunión extraordinaria para evaluar la situación y tomar las decisiones pertinentes para el restablecimiento de las actividades normales.
- m. Proceder a dispersar en orden al personal en caso de que el inmueble quede dañado, dando indicaciones de cómo podrán estar enlazados para la continuación de las labores.
- n. Recibir el informe de heridos, desaparecidos y muertos, para que la brigada de comunicación les informe a los familiares y lleve el seguimiento hasta el fin.

1.2.5 Jefe de Edificio y Suplente

- a. Identificar los riesgos a los que está expuesto el inmueble.

- b. Elaborar los croquis del inmueble necesarios para identificar la ubicación y características del mismo.
- c. Diseñar los escenarios probables para el caso de alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- d. Implementar la señalización de Protección Civil en todo el inmueble .
- e. Establecer el puesto de coordinación durante el desarrollo de los simulacros o de la presencia de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- f. Evaluar los ejercicios de simulación.
- g. Detectar desviaciones con respecto al diseño, organizativo y operación del simulacro, durante su realización.
- h. Elaborar el informe relativo a la ejecución del simulacro con base en el reporte de los jefes de piso y de los evaluadores.
- i. La comunicación constante con los jefes de piso, en su caso.

1.2.6 Jefe de Piso o Área

- a. Realizar la evaluación inicial de la situación.
- b. Establecer comunicación con el responsable del inmueble para acordar las acciones a implementar.
- c. Coordinar el desalojo de su área de acuerdo a lo indicado por el responsable del inmueble.
- d. Verificar visualmente la presencia y ubicación de los brigadistas y de los usuarios de su área.
- e. Levantar el censo de población de su piso.
- f. Asegurar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.
- g. Indicar a los brigadistas, en su caso, las rutas alternas de evacuación.
- h. Dar instrucciones a los brigadistas para que organicen a los usuarios como mejor lo considere.
- i. Mantener la calma de brigadistas y habitantes a través de señales, altavoces o intercomunicación.
- j. Dar la señal de desalojo a brigadistas para conducir a los usuarios por las rutas de evacuación hasta la zona de menor riesgo, ya sea interna o externa.

- k. Supervisar a los brigadistas en la actualización de equipos de emergencia y, en su caso, apoyarlos.
- l. Verificar el total desalojo de su área.
- m. Revisar la lista de presente es levantada en el área de seguridad, reportando al Coordinador General los ausentes y las causas, si las conoce.
- n. Mantener el orden de los evacuados del área a su cargo, en las zonas de menor riesgo.
- o. Informar al Jefe de Edificio sobre el desarrollo de las acciones del simulacro realizadas en su área.

2. Análisis General de Vulnerabilidad:

2.1. Localización Del Inmueble

El inmueble que alberga al Fideicomiso del Espacio Educativo y Cultural Betlemitas, ubicado en la Calle de Tacuba # 17 Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, entre las calles: al Norte con la Calle de Tacuba; al Sur Av. Cinco de Mayo; al Oriente Isabel la Católica y al Poniente Filomeno Mata, el uso del inmueble es de servicio al público con características particulares y expuestas a diversos tipos de agentes perturbadores de origen natural y generados por el ser humano; por su ubicación geográfica, características de construcción, tipo de uso, número de niveles, cantidad de trabajadores, así como por cargas vivas en el mismo

Calles circundantes al Fideicomiso del Espacio Educativo y Cultural Betlemitas son:

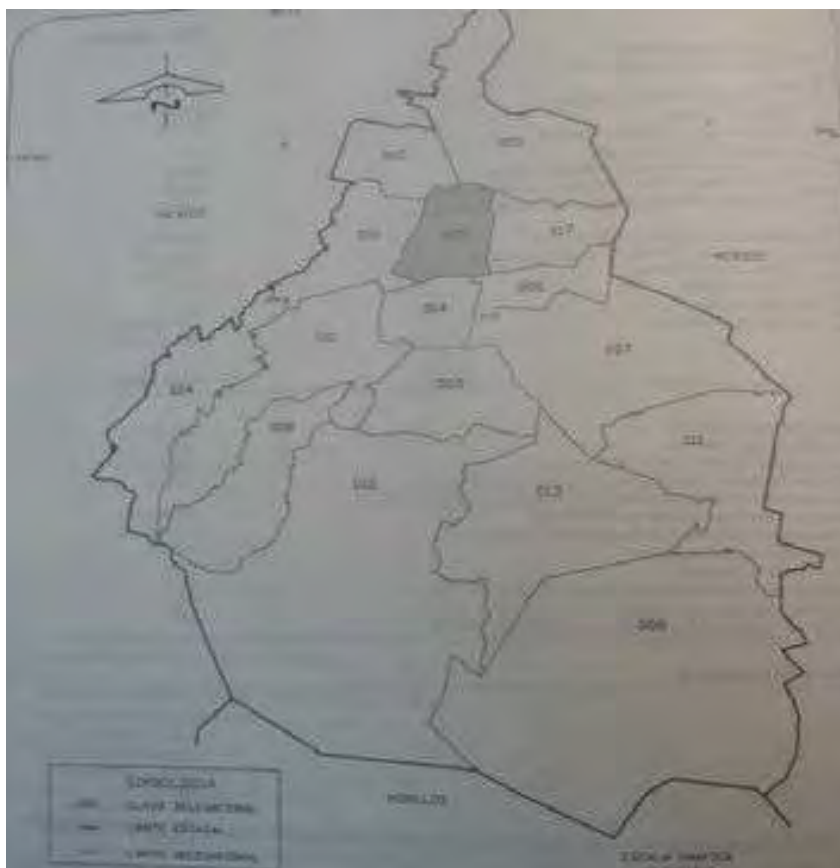
- Eje Central Lázaro Cárdenas.
- Av. Cinco de Mayo.
- Calle de Tacuba
- Calle de Bolívar

Las Instalaciones Estratégicas y vitales circundantes al Fideicomiso del Espacio Educativo y Cultural Betlemitas, se consideran:

- Cámara del Senado de la República
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal
- Oficinas Centrales del Banco de México
- Palacio de las Bellas Artes

- Palacio de Minería
- Palacio de Correo Mayor
- Palacio de Comunicaciones y Transportes
- Estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), Bellas Artes y Allende.

Planos de localización de la Delegación Cuauhtémoc, D. F.





2.2. Descripción del Inmueble

Inmueble Colonial del Siglo XVIII, de tres niveles en su totalidad y una porción mínima de cuatro niveles; en su construcción se mantienen los elementos verticales del edificio original del siglo XVIII, de una calidad técnica, artesanal, artística y arquitectónica inmejorable, sin embargo los elementos horizontales y todos los sistemas e instalaciones corresponden a lo más actual de la tecnología.

Debido a la profundidad y calidad de los trabajos de restauración, remodelación, reconstrucción y adecuación tecnológica a que ha sido sujeto el inmueble del ex convento y hospital de betlemitas durante los últimos 11 años, consideramos que la vida económica y funcional del inmueble, ha sido puesta en "ceros" por lo que para efectos de avalúo, consideramos el inmueble como nuevo, con una vida aproximada de 90 años.

A) Obra negra o gruesa

Cimientos: de mampostería a base de muros de cal y canto y piedra brasa, se suponen apoyados, sobre pilotes de madera protegidos con brea, que trabajan como pilotes soportando la estructura desde la época de la construcción original.

La estabilidad y seguridad del inmueble desde que se adquirió el edificio y durante toda la restauración del monumento histórico e incluso hoy en día se cuenta con el sistema de ingeniería de instrumentación u control mediante el cual se registran las

lecturas de una serie de equipos instalados como inclinómetros, niveles piezo métricos, medición de desplomes y nivelaciones topográficas de precisión que nos permiten monitorear y medir el comportamiento estructural del edificio con la finalidad de tomar acciones oportunas que le den permanencia al inmueble.

Otro aspecto muy importante en el control y mantenimiento estructural del edificio fue la de instrumentar durante 4 años un sistema de inyección y extracción de agua del subsuelo, mediante pozos con profundidad de hasta 15 metros para abatir o en su caso recuperar los niveles freáticos que le garantizan a la cimentación del edificio las mejores condiciones del subsuelo, esto fue debido principalmente a la construcción colindante del edificio del 5 de mayo no. 18 a efecto de no afectar las condiciones del terreno.

Estructura: a base de muros de carga y columnas de cantera en arcada de patio central y deambulatorio.

Y a propiamente como parte de la restauración y paralelamente a las calas exploratorias que se realizaban entre pisos y muros, se llevaron a cabo en su primera fase la eliminación de elementos no originales, entre los que destacan la demolición de un cuarto nivel que se había agregado al edificio así como el retiro de estructuras y elementos no originales tales como muros, entrepisos, refuerzos metálicos, recubrimientos, rellenos en plantas de entresuelo, alta, tercer nivel y azotea, lambrines, aplanados, etc.

Acompañado a este proceso de liberación de elementos no originales o agregados al edificio se realizaron las obras de reestructuración y consolidación mediante la integración del sistema de piso en cubiertas y entre pisos a base de elementos prefabricados como viguetas de concreto y bovedilla a dovela y otros sistemas constructivos a través de viguetas de acero y losacero. Asimismo se llevaban a cabo los trabajos de restitución de estructura mural faltante de acuerdo con el proyecto original y la consolidación de muros mediante inyección de morteros, así como la restitución parcial de mamposterías. En algunos casos fue necesario restituir muros de mampostería desde la base de la cimentación, hasta la planta alta que en su momento eran originales y habían sido retirados.

Muros: de piedra brasa en la planta baja con espesor promedio de 1.00m., en los niveles superiores a base de tezontle de diferentes espesores, la restauración incluye reposición de piedra brasa y de tezontle de la misma granulometría con la que contaron originalmente. Asimismo en las áreas nuevas de servicios, tales como sanitarios y cuartos de tableros. Se incluyen muros divisorios de tabique de barro rojo recocido, asentados con mortero, cemento arena y de panel w.

Entrepisos: a base de sistema losacero con capa de compresión, apoyada sobre vigas de acero IPR, con espacio suficiente para alojar instalaciones y vigas de madera con duela en la mayor parte de estos, también existen áreas a base de vigueta y bovedilla y áreas a base de dovelas.

Mas no por emplear la técnica y materiales contemporáneos, se pierde el rescate y respeto histórico del edificio, por lo que estableciendo primeramente la seguridad y estabilidad del inmueble, se dejó un mínimo espacio entre la estructura de vigueta y bovedilla y por debajo de esta se mantuvieron las vigas de madera originales que

aunque hoy en día no trabajan estructuralmente, representan los sistemas constructivos de la época, cabe destacar que aproximadamente el 70% de la vigería es original, después de haberse tratado mediante la aplicación de fungicidas, la vigería restante que fue necesario adquirir, suministrada desde los estados de durango y puebla, fue cuidadosamente seleccionada pasando por controles de calidad de laboratorio considerando el estufado, la verticalidad o características geométricas, beta de la madera, tratamiento y estiba de la misma.

Pisos: a base de cantera rosa huixquilucan, recinto natural y mármol de carrara y santo tomás, en piezas de 30 x 30cm. Acabado busardeado en planta baja y duela machambrada de encino americano en niveles superiores.

Zoclos: los adecuados al tipo de piso instalado.

Escaleras: existen diversas escaleras originales a base de vigería de madera, terrado, huellas de cantera gris y peraltes recubiertos de azulejo talavera, decorado multicolor.

Las escaleras nuevas instaladas en el edificio son a base de alfardas y estructuras metálicas con huellas labradas en cantera gris.

Pintura: en muros en contacto con la intemperie, de acuerdo a la especificación del inah, pintura vinílica matizada a dos tonos y curada con baba de nopal.

En muros interiores pintura a base de cal apagada, curada con baba de nopal.

Rescate y conservación de pintura mural original en locales de la planta baja, entresuelo y planta alta, deambulatorio del patio de noviciado.

Recubrimientos especiales: en las escaleras principales lambrin hasta 1.00 metro de altura de azulejo talavera, fabricado con la técnica y diseño copiado de las piezas originales que lograron rescatarse.

En patio principal se cuenta con 400 m² de espacio libre, recubrimiento en claustro bajo, a base de azulejo talavera, fabricado con la técnica y diseño copiado de las piezas originales que lograron rescatarse.

En patio de novicios se cuenta con 150 m² de espacio abierto, claustro bajo, recubrimiento de mosaico de tezontle laminado, en su mayoría repuesto, copiando la técnica y material de las piezas que lograron rescatarse del original.

Rescate y conservación de pintura mural original, en locales de la planta baja, entresuelo y planta alta, deambulatorio del patio del noviciado.

Como parte de los acabados que se consideraron al restaurar los diversos elementos fueron la aplicación de pintura en aplanados interiores y exteriores y veladuras o pátina en recubrimientos pétreos de fachadas y patios, de igual manera para lo correspondiente en pisos se llevaron a cabo los rellenos y colocación de pavimentos pétreos en planta baja, en el deambulatorio, en patios del claustro principal representados por los diferentes tipos de piedra tales como de recinto,

cantera rosa de huixquilucan, cantera chiluca y mármol carrara y santo tomás, también se realizaron los trabajos de carpintería que consistían en la limpieza, tratamiento y/o restauración de puertas, ventanas y alacenas entableradas y de tambor para todos los niveles, entarimado de madera triplay para recibir pavimento y pavimentos de madera.

Techos: a base de sistema losacero con capa de compresión, apoyada sobre vigas de acero ipr, con espacio suficiente para alojar instalaciones y vigas de madera con duela en la mayor parte de estos, también existen áreas a base de vigueta y bovedilla y áreas a base de dovelas.

Azoteas: rellano y entortado de concreto con pretilas y chaflanes, enladrillada y escobillada, impermeabilizadas con sistema en frío aparente terracota.

B) Revestimiento y acabados interiores

Aplanado: aplanados finos a base de cal apagada con fibermex a dos capas y curados a base de nopal.

Durante la restauración cabe destacar la restitución de aplanados en muros tanto interiores como exteriores, ya que los muros de mampostería se recubrían con un aplanado a base de cal apagada y para poder lograr este acabado fue necesario construir artesas en uno de los patios para llevar a cabo el proceso de apagado de cal en obra e ir almacenando en tambos el producto para realizar los aplanados a tres capas que consistían en aplicar el mortero a base de la pasta de cal apagada y arena en distintas proporciones dependiendo de la capa que le corresponda, para la primera capa se cubría el muro de mampostería con 15 mm. De espesor y se emparejaba con regla de madera aplicada sobre las maestras y repellando con llana de madera, para la segunda capa se aplicaba el mortero a un espesor de 3 mm. Con llana de madera pero hasta que reviente la primera capa y finalmente la tercera capa de 1mm de espesor era un bruñido hecho con llana metálica y en algunas partes se utilizaba cucharilla de entallar para dejar una superficie totalmente lisa.

Plafones: viguería de madera original o repuesta aparente con tratamiento a base de aceite de linaza y productos antinflama.

Lambrines: en sanitarios habilitados tanto para público en general como para personal que laborará en el edificio, se cuenta con lambrin de mármol de carrara de 30 x 30 cm. A 2.00 m. De altura.

Pisos: en entresijos en general viguería de madera para permitir cámara de instalaciones, cubierta con hojas de triplay de pino de 19 mm.

En zona de lo que fueron los locales de taza y plato y que serán las oficinas del personal directivo y administrativo del museo, se tiene piso de duela de madera de encino americano con cenefas perimetrales de duela de madera tropical tipo machina, con acabado de barniz mate.

(es importante mencionar que estos pisos definitivos fueron instalados siguiendo la nivelación marcada por los frescos de los muros, por lo que acusan fuertes desniveles y pendientes que imposibilitaran su uso cotidiano, sin embargo están totalmente terminados a la fecha del encino y machiche en locales de entresuelo.

C) Carpintería:

Puertas de intercomunicación: tipo tambor a base de bastidores y peinazos forrados con triplay de cedro rojo, marco de madera de cedro rojo con tratamiento antiplagas "02" y acabado con sellador y barniz natural brillante.

Puertas de intercomunicación: en madera tipo entablerada de cedro rojo, marco de madera de cedro rojo, con tratamiento antiplagas "02" y acabado con sellador y barniz natural brillante.

Portones principales: de acceso en madera tipo entablerada de cedro rojo, marco y tranca de madera en cedro rojo con tratamiento antiplagas "02" y acabado con sellador y barniz natural brillante

Ventanería de madera: tipo entablerada de cedro rojo, formando una retícula que aloja secciones de cristal biselado, marco de madera de cedro rojo, con tratamiento antiplagas "02" y acabado con sellador y barniz natural brillante. Ciegos abatibles tipo entablerada de cedro rojo, con tratamiento antiplagas "02" y acabado con sellador y barniz natural brillante.

Guardarropas: entrepaños y alacenas a base de madera de cedro rojo, con tratamiento antiplagas "02" y acabado con sellador y barniz natural brillante.

D) Instalaciones hidráulica y sanitarias:

Hidráulica principal: con tubo de cobre así como el ramaleo a las salidas de muebles de tubería y conexiones de cobre.

Red sanitaria y de bajadas de aguas pluviales a base de tubería de PVC sanitario y tubería de fierro fundido.

Muebles sanitarios: de porcelana de buena calidad, lavabos de ovalin, cubierta de placa de mármol, accesorios cromados de buena calidad y llaves economizadoras. Inodoros y mingitorios con fluxómetro integrado.

Aguas pluviales: sistema integrado por bajadas, red de drenaje y cárcamos para la recolección, almacenamiento y tratamiento de aguas pluviales para su aprovechamiento en el uso de los servicios sanitarios.

Instalaciones hidráulicas y sanitarias: consideradas para el suministro de agua potable y de recuperación, así como para alimentar los hidrantes del sistema de protección de incendios. Todo el sistema se alimenta a través de la cisterna a tinacos, y se distribuye mediante redes de alimentación y para lo que corresponde a las instalaciones sanitarias se consideraron bajadas ocultas y redes de recolección de aguas negras que se almacenan en un cárcamo de bombeo para su desalojo posterior a la red municipal.

Sistemas de bombeo: se encuentran instalados los sistemas que se requieren para el funcionamiento para las redes de agua potable, de incendio y el bombeo de

aguas servidas al recolector municipal y que se construyeron de la siguiente manera:

A cuarto de máquinas del patio del noviciado: dos bombas, para la alimentación de tinacos de agua potable: tres bombas, para la red de protección de incendios: tres bombas (dos eléctricas y una de combustión interna, así como una bomba de achique.

Patio intermedio: dos bombas para el cárcamo de trasvase de agua pluvial y una de achique para el cárcamo de aguas residuales o servidas, dos bombas para el desalojo hacia colector público y por último la de achique.

Cárcamo seco: en patio del claustro principal, una bomba para la fuente, dos para bombeo a tinacos, de aguas pluviales recolectadas, dos bombas para el desalojo de excedentes de agua pluvial, hacia el colector público y la bomba de achique.

Cárcamo norte: dos bombas para desalojar los desechos del área de cocina y los sanitarios privados, hacia el colector de la calle de Tacuba.

E) Instalaciones eléctricas:

Ocultas con tubería: conduit galvanizada y canaletas metálicas, todas por pisos, aprovechando los espacios dejados entre las lozas de concreto y los pisos flotantes de madera, con apagadores y contactos de placas, sistemas de regulación de energía y cuartos de tableros y control por nivel y zona, iluminación a base de tubos slim line en lámparas empotradas y disimuladas entre la viguería de madera. Lámparas: lámparas dicróicas de bajo voltaje y lámparas incandescentes.

F) Puertas y ventanería metálicas:

Balcones a base de perfiles de fierro forjado, escaleras marinas de acceso a las azoteas: estructuras para el paso peatonal sobre las instalaciones en las azoteas a base de perfiles de fierro ángulo, ventanas de perfiles de aluminio duranodic en claros grandes en el área denominada "cuchufete" en construcciones de azotea.

Estructura metálica a base de perfiles ptr y monten en azotea perimetral del patio de novicios para soportar los sistemas de lonarías que cubren el patio.

G) Vidriería: Cristal flotado y vidrio medio doble color bronce.

El inmueble cuenta con: un control de acceso principal, ubicado en la calle de Tacuba No. 17; una salida general del Museo ubicada en la calle de Bolívar y seis salidas de emergencia, cuatro en la calle de Bolívar y dos en la calle de Tacuba; dos vestíbulos, un auditorio con capacidad para 50 personas; cuatro salas de usos múltiples con capacidad para 20 personas cada una; seis áreas de excivisión y veinte salas de excivisión; dos salas de lectura, un salón de descanso; trece locales destinados para uso de oficinas administrativas; un cuarto de monitoreo de CCTV, doce baños, seis destinados para mujeres y seis para hombres; cuatro elevadores y cinco escaleras; un patio principal con 400 m² de espacio abierto y uno secundario con 150 m² de espacio abierto; un generador de emergencia; siete cuartos de control eléctrico; un cuarto de control electrónico; un cuarto de telefonía. Se anexan planos o croquis.

El inmueble cuenta con una población fija de 100 personas y 500 personas como población flotante.

2.2 ANEXO II (Análisis del inmueble)

2.3. Riesgos - Agentes Perturbadores -

Es política del Fideicomiso Espacio Cultural y Educativo Betlemitas, cumplir amplia y conscientemente con las disposiciones establecidas en la normatividad vigente en materia de Protección Civil, por lo que se analizaron las posibilidades de materializarse la ocurrencia de siniestros provocados por agentes perturbadores de origen natural y/o provocados por el hombre, para minimizar los riesgos a los que estén expuestos los trabajadores, las personas que concurren a éste Centro Cultural, las instalaciones y su equipo; como se describen:

a) **Agentes perturbadores de origen natural:**

Geológico: Calamidad que tiene como causa las acciones y movimientos violentos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos o terremotos, las erupciones volcánicas, los tsunamis o maremotos y la inestabilidad de suelos, también conocida como movimientos de tierra, los que pueden adoptar diferentes formas: arrastre lento o reptación, deslizamiento, flujo o corriente, avalancha o alud, derrumbe y hundimiento.

Hidrometeorológico: Calamidad que se genera por la acción violenta de los agentes atmosféricos, tales como: huracanes, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías y las ondas cálidas y gélidas.

b) **Agentes perturbadores provocados por el hombre:**

Físico-Químico: En lo que respecta a este riesgo, será cubierto mediante equipos y sistemas automáticos, manuales de prevención de incendios en toda el área que ocupa el inmueble. Minimizando los riesgos de un conato de incendio, que con una capacidad de control y combate de incendios se genera una cultura de prevención del riesgo.

Sanitario: Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.

Socio-Organizativo: Calamidad generada por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población.

2.4. Riesgos Internos

De acuerdo con la descripción incluida en los apartados, 2. Análisis General de Vulnerabilidad, 2.2. Descripción del Inmueble y 2.3. Riesgos – Agentes Perturbadores-: los riesgos internos para el Fideicomiso para el Espacio Cultural y Educativo Betlemitas son mínimos y con base en el documento “Clasificación de Grados de Riesgo” del capítulo IV, es posible afirmar que el edificio y las Oficinas quedan calificadas como de BAJO RIESGO.

Resumen de la revisión del estado que guardan las instalaciones del Fideicomiso y que pudieran significar un riesgo interno para la seguridad de los empleados y visitantes al mismo:

Riesgos Estructurales

Elemento Estructura	Nivel de Riesgo			Descripción del Daño			Medida Preventiva a Realizar
	Ninguno	Intermedio	Alto	Grietas Superficiales	Grietas Continuas	Fractura	
Hundimiento del Inmueble		x					Inspecciones y Mantenimiento preventivo
Inclinación notoria del inmueble		x					
Separación de la cimentación	x						
Grietas en el piso	x						
Daño de columnas	x						
Daño en trabes	x						
Daño en vigas	x						
Daño en muros de carga	x			asentamientos			

Condiciones de las Escaleras de Servicio

Descripción de las Escaleras de Servicio	Si	No	Estado Actual				Presentan los siguientes daños	Si	No	Material de Construcción	
			Bueno	Regular	Mal	Pésimo					
Escaleras homogéneas	x		x				Daños en Anclaje		x	Piedra	x
Cuenta con barandales	x		x				Deformación	x			
Cuenta con pasamanos	x		x				Superficie lisa	x		Acero	x
Cintas Antiderrapante		x					Agrietamiento		x	Acero y madera	x

Iluminación artificial	X		X				Fractura		X	Madera	---	-
------------------------	----------	--	----------	--	--	--	----------	--	----------	--------	-----	---

Riesgos no Estructurales (Interior del Inmueble)

Elemento a Evaluar	Niveles de riesgo			Medida Preventiva a Realizar
	Ninguno	Intermedio	Alto	
Ventanas y cancelas Deteriorados	X			Medida Preventiva a Realizar
Líquidos tóxicos o flamables	X			
Plafones	X			

Servicios de Instalación

Eléctrica	Condiciones de Instalación					Medida Preventiva a Realizar
	Si Hay	Bueno	Regular	Malo	No hay	
Tableros Eléctricos	X	X				Inspección y Mantenimiento
Cableado	X	X				No Empatar Cables y Utilizar Calibre Conductor Adecuado
Contactos	X	X				No Sobrecargar
Lámparas	X	X				Inspección y Mantenimiento
Lámparas de emergencia	X	X				Inspección y Mantenimiento
Detectores de humo	X	X				Inspección y Mantenimiento
Aire acondicionado	X	X				Inspección y Mantenimiento
Acometida	X	X				Inspección y Mantenimiento
Subestación Eléctrica o Transformador	X	X				Inspección y Mantenimiento
Interruptor General	X	X				Identificar y Mantenimiento
Interruptor Secundario	X	X				Identificar y Mantenimiento
Sistema de Tierras físicas	X	X				Inspección y Mantenimiento

Hidrosanitaria	Condiciones de Instalación				Medida Preventiva a Realizar	Cantidad o Capacidad
	Buen o	Regular	Mal o	No hay		
Tubería	X				Inspección y Mantenimiento	Suficientes
Muebles Sanitarios	X				Mantenimiento y Limpieza	En buen estado
Bomba Hidráulica, Eléctrica	X				Inspección y Mantenimiento	En buen estado
Dispositivo de agua	X				Inspección y Mantenimiento	Red municipal
Drenaje	X				Inspección y Mantenimiento	Suficiente
Drenaje Pluvial	X				Inspección y Desasolve de las Bajadas	Suficiente
Cisterna	X				Inspección y Mantenimiento	2 de 90 m3
Fugas de agua				X	Inspección a Tuberías y Mantenimiento	No existen
Tinacos o Depósitos de Agua	X				Inspección a Tuberías y Mantenimiento	5 de 5 m3

Gas	Condiciones de Instalación				Medida Preventivas a Realizar	Cantidad o Capacidad
	Buen o	Regular	Mal o	No hay		
Instalación de tubería				X	/	
Tanque de cilindro				X		
Tanque de gas estacionario				X		
Fugas de gas				X		

Recipientes Sujetos a Presión	No. R.S.P. -----				Fluido ----- Medida Preventivas a Realizar	Cantidad o Capacidad
	Bueno	Regular	Malo	No hay		
Cilindro				X	Mantenimiento preventivo y correctivo	Cap: ----- Its
Presión de trabajo				X		Presión:
Válvula de seguridad				X		Calibración: ----- Kg/cm
Instalación de tuberías				X		

Generadores de Vapor	No. G.V. -----				Medida Preventivas a Realizar	Cantidad o Capacidad
	Fluido: Bueno	Regular	Malo	No hay		
Generador de vapor				X	/	Cap: -----
Presión de trabajo				X		Kg/cm ² -----
Válvula de seguridad				X		Calibración: ----- Kg/cm ²
Instalación de tuberías				X		-----

2.5. Riesgos Externos

De acuerdo a la sección II del cuestionario de autodiagnostico, el Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas, en un radio de 500 metros a la redonda cuenta con los siguientes riesgos externos: Comercio Ambulante, Teatros, Bares, Restaurantes, Biblioteca, templos y Hoteles.

Resumen de la revisión del estado que guardan las instalaciones del Fideicomiso y que pudieran significar un riesgo externo para la seguridad de los empleados y visitantes al mismo:

Para facilitar la identificación de los posibles riesgos existentes a continuación se detalla el significado de los rangos utilizados.

- "Ninguno": Ausencia de elementos de riesgo.
- "Intermedio": Existen elementos de riesgo que requieren atención inmediata.
- "Alto": Existen elementos que representan peligro inmediato para las personas.

Seleccione niveles de riesgo y problemática que afecte su inmueble e indique las acciones a realizar:

Elementos a Evaluar	Nivel de Riesgo			Distancia Aproximada al Inmueble	Medida Preventiva a Realizar
	Ninguno	Intermedio	Alto		
Tanque de gas estacionario		X			
Torres con cables de alta tensión	X				
Postes de energía eléctrica	X				
Postes telefónicos en mal estado	X				
Vías de ferrocarril	X				
Construcciones vecinas dañadas	X				
Anuncio y marquesinas que puedan caer	X				
Cercanía de mercados	X				
Depósitos y almacenes tóxicos	X				
Fábrica	X				
Gasolinera	X				
Ductos (Gas)	X				
Expendios de gas	X				
Terrenos baldíos	X				
Basureros	X				

COLINDANCIAS Y NIVELES DE CONSTRUCCIÓN

Orientación Cardinal	Nombre de la Empresa, Industria, Establecimiento o Inmueble	Actividad Principal	Niveles
Al Norte	Calle de Tacuba	Vialidad	0
Al Sur	Banxico 5 mayo 18 / Palestina	Oficinas Banxico	5/4
Al Oriente (Este)	Calle Bolivar	Vialidad	0
Al Poniente (Oeste)	Casa Habitación	Privada	2

2.6. Evaluación y análisis de riesgo

De acuerdo a la sección II del cuestionario de autodiagnostico, el Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas, los riesgos a los que estaría expuesto el personal dentro de las instalaciones son mínimos, ya que las instalaciones cuentan con sistemas de control de accesos, de seguridad, sistema de detección de incendios, equipo para combate de incendios; fuera de las instalaciones los riesgos a los que se expone el personal son consecuencia del Comercio Ambulante, manifestaciones que se presentan por la ubicación de la Cámara de Senadores y Asamblea Legislativa y por ser una de las rutas de acceso y salida hacia el Zócalo Capitalino.

2.7. Vulnerabilidad ante fenómenos perturbadores

1. Geológicos	Está expuesto el Inmueble		Se cuenta con Plan de Emergencia		Medida Preventiva a Realizar
	Si	No	Si	No	
Sismos	X		X		Capacitar , dar a conocer el Programa Interno de Protección Civil y realizar simulacros conforme al plan de emergencias
Vulcanismo		X		X	
Tsunamis o maremotos		X		X	
Deslizamiento		X		X	
Hundimiento de terrenos	X		X		

2. Hidrometeorológicos					
Huracanes		X			
Inundación Pluvial	X			X	
Inundación Fluvial		X		X	
Nevadas		X		X	
Granizadas	X			X	
Tolvaneras		X		X	
Tormentas eléctricas	X			X	
Heladas	X			X	
Sequías	X			X	
Vientos fuertes	X			X	

3. Químico-Tecnológico					
Incendios	X		X		Capacitar , dar a Conocer el Programa Interno de Protección Civil y realizar simulacros conforme al plan de emergencias
Explosiones	X			X	
Fugas o derrames tóxicos		X		X	
Radiaciones		X		X	

4. Sanitario-Ecológico					
Contaminación ambiental	X			X	Educación ecológica
Epidemias	X			X	
Plagas	X			X	

5. Socio-Organizativos					
Marchas	X			X	
Demostración de inconformidad social (Mitines)	X			X	Capacitar, difundir el Programa Interno de Protección Civil y realizar simulacros conforme al plan de emergencias
Terrorismo o Sabotaje	X			X	
Accidentes terrestres	X			X	
Accidentes aéreos	X			X	
Accidentes marítimos		X		X	
Interrupción en la energía eléctrica	X		X		Se cuenta con planta de emergencia
Concentraciones masivas de Población	X			X	
Robo o Asalto	X			X	Programa Interno de Protección Civil y realizar simulacros conforme al plan de emergencias

Las zonas de riesgo en caso de sismo, en el exterior del Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas, son aquellos edificios o construcciones que se encuentran colindantes al inmueble, ya que los cristales y diversos materiales que caen durante una contingencia pueden afectar la integridad física de las personas.

2.8. Determinación de zonas de riesgo (CROQUIS ANEXO IV)

En el interior de las instalaciones del Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas, en caso de sismo, las zonas de riesgo están representadas por muros, pisos, las áreas cercanas a los ventanales, libreros, estantería, archiveros y mobiliario no fijo. Los puntos mencionados han sido bien identificados por los brigadistas y el total del personal, mediante la capacitación.

En caso de incendio las áreas de mayor riesgo en el Espacio Cultural y Educativo Betlemitas, son las siguientes:

- La subestación eléctrica.
- La planta de emergencia que contiene los motores de combustión interna y un transformador.
- En las bodegas que contienen equipo electrónico, materiales inflamables, como objetos consumibles de oficina y papelería, etc.
- En los cuartos que contienen controles eléctricos y equipos de telecomunicación en los diferentes niveles del inmueble.
- En los ductos de suministro eléctrico y ductos de aire acondicionado que se encuentran en el inmueble.

En el interior de las oficinas, las diversas áreas que constituyen el Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas, presentan de manera inherente a su actividad diversos materiales e instalaciones que podrían generar riesgo de incendio, como son: el papel, el cristal, el mobiliario, el uso de aparatos eléctricos y electrónicos entre otros. Sin embargo, se cuenta con una serie de medidas y equipo para mitigar este riesgo.

Dentro de lo mencionado en el apartado, se tiene : sistema y equipo contra incendio fijo y móvil; seguro que protege contra este agente, brigada capacitada para prevenir y combatir incendios y mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones, sistema y equipos.

2.9. Determinación de zonas de menor riesgo (ANEXO IV)

La Zonas de menor riesgo del Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas, se localizan en los espacios abiertos, columnas y muros de carga.

2.10. Diseño de rutas de evacuación (ANEXO IV)

2.11. Croquis por edificio, indicando la distribución por niveles de los equipos contra incendio (ANEXO IV)

2.12. Evaluación general y diagnóstico

Ver los apartados, 2.3.1.1.; 2.3.1.2. ; 2.3.1.3.; 2.3.1.4. y 2

3. Formación de Brigadas

3.1. Características que deben tener los brigadistas

- a) Vocación de servicio y actitud dinámica.
- b) Tener buena salud física y mental.
- c) Con franca disposición de colaboración.
- d) De ser posible con don de mando y liderazgo.
- e) De ser posible con conocimientos previos en la materia.
- f) Con capacidad de toma de decisiones.
- g) Con criterio para resolver problemas.
- h) Con responsabilidad, iniciativa, formalidad, aplomo y cordialidad.
- i) Estar consiente que ésta actividad se hace de manera voluntaria
- j) Estar motivado para el buen desempeño de ésta función que es la salvaguarda de la vida de las personas.

3.1.1. Colores para la identificación de los brigadistas.

Por la característica y uso que se darán a las intalaciones, así como la disposición de recursos humanos, en el Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas, las brigadas son multidisciplinarias; son identificadas con una casaca de color amarillo, y sólo se diferencian los "Jefes de Piso", "Jefes de Brigada" y "Brigadistas", por la leyenda correspondiente en la espalda de la mencionada casaca.

Es de gran importancia mencionar que las responsabilidades, funciones y procedimientos de cada brigada están perfectamente definidas a efecto de asegurar el buen funcionamiento de los planes y procedimientos de emergencia, para evitar confusiones al momento de responder en situaciones de emergencia o simulacros.

3.2. Funciones generales de los brigadistas.

- a) Coadyuvar a la conservación de la calma de los usuarios en caso de emergencia.
- b) Accionar el equipo de seguridad cuando se requiera.
- c) Difundir entre la comunidad la cultura de Protección Civil.
- d) Dar la voz de alarma en caso de presentarse un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- e) Utilizar sus distintivos siempre que ocurra un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre o la simple posibilidad de esta; así como cuando se realicen simulacros de evacuación.
- f) Suplir o apoyar a los integrantes de otras brigadas cuando se requiera.
- g) Cooperar con los cuerpos de seguridad externos.

3.2.1 Funciones y actividades de la Brigada de Evacuación.

- a) Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización del inmueble, lo mismo que los planos guía. Dicha señalización incluirá extintores, botiquines, hidrantes, y debe ajustarse a las Normas Oficiales Mexicanas a que se refieren los presentes Términos de Referencia.
- b) Contar con un censo actualizado y permanente del personal.
- c) Dar la señal de evacuación de las instalaciones, conforme las instrucciones del Coordinador General.
- d) Fomentar actitudes y de respuesta tanto en ejercicios de desalojo como en situaciones reales entre la población en general.
- e) Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y eventos reales dirigiendo a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia.
- f) Determinar los puntos de reunión.
- g) Conducir a las personas durante un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro a través de rutas libres de peligro.
- h) Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.
- i) En el caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y que la ruta de evacuación previamente determinada se encuentre obstruida o represente algún peligro, indicar al personal rutas alternas de evacuación.
- j) Realizar un censo de personas al llegar al punto de reunión.
- k) Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal cuando ya no exista peligro.
- l) Coordinar las acciones de repliegue cuando sea necesario.

3.2.2 Funciones y actividades de la Brigada de Primeros Auxilios.

- a) Contar con un listado de personas que presenten enfermedades crónicas, así como contar con los medicamentos específicos, en tales casos.
- b) Reunir a la Brigada en caso de emergencia en un punto predeterminado, así como la instalación de puesto de socorro necesario para atender el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- c) Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor en tanto se recibe la ayuda médica especializada.
- d) Hacer entrega del lesionado a los cuerpos de auxilio.
- e) Realizar, una vez controlada la emergencia el inventario de los equipos que requerirán mantenimiento y de los medicamentos utilizados, y la reposición de los mismos notificándole al Jefe de Piso.
- f) Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines y medicamentos.

3.2.3 Funciones y actividades de la Brigada de Combate de Incendios.

- a) Minimizar los daños y pérdidas que puedan presentarse en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio, interviniendo con los medios de seguridad con que se disponga.
- b) Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio.
- c)
- d) Vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable.
- e) Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y no se encuentre obstruido.
- f) Verificar que las instalaciones eléctricas y de gas reciban el mantenimiento preventivo y correctivo de manera permanente, para que las mismas ofrezcan seguridad.
- g) Conocer el uso de los equipos de extinción de fuego, así como el uso que se le dé, de acuerdo a cada tipo de fuego.

Las funciones de esta brigada cesarán cuando arriben los bomberos, o deje de ser un conato de incendio.

4. Capacitación

El Comité de Protección Civil del Fideicomiso Espacio Cultural y Educativo Betlemitas ha implementado un programa de capacitación y difusión permanente, a fin de promover la cultura de Protección Civil en el personal que ahí labora y poder salvaguardar su integridad física, psicológica, bienes y entorno (ver anexo V).

Los planes de emergencia y medidas generales de actuación en caso de siniestro, están al alcance de todos los empleados.

5. Señalización

La señalización en materia de Protección Civil en el Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas se apega a lo establecido en las siguientes normas:

NOM-026-STPS	Seguridad, colores y su aplicación
NOM-003-SEGOB	Relativa a la señalización de protección civil

Resumen de la existencia de los señalamientos de Protección Civil en el inmueble:

Señalización

Descripción del Señalamiento	Hay en existencia		Están colocados		Condiciones de uso			Cantidad Faltante	Medida Preventiva
	Si	No	Si	No	Bueno	Regular	Malo		
Hidrantes	X		X		X				Inspección y Mantenimiento
Extintores	X		X		X				Inspección y Mantenimiento
Dispositivo de activación de alarma	X		X		X				Inspección y Mantenimiento
Salida de emergencia	X		X		X				Inspección y Mantenimiento
Rutas de evacuación	X		X		X				Inspección y Mantenimiento
Área de seguridad	X		X		X				Inspección y Mantenimiento
Punto de Reunión	X		X		X				Inspección y Mantenimiento
No fumar	X		X		X				Inspección y Mantenimiento
Área restringida	X		X		X				Inspección y Mantenimiento
Botiquín	X		X		X				Inspección y Mantenimiento
Regaderas	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
Módulo de Información	X		X		X				Inspección y Mantenimiento
Registro de visitantes	X		X		X				Inspección y Mantenimiento
Contactos y Tableros Eléctricos	X		X		X				Inspección y Mantenimiento
Identificación de Tubería	X		X		X				Inspección y Mantenimiento

6. Equipo de Prevención y Combate de Incendio

Equipo portátil (extintores)

Nivel	Cantidad de Extintores	Contenido	Clase	Capacidad Nominal kg.	Ubicación y/o lugar	Fecha de Recarga
P. B	8	PQS	ABC	9	Gabinete de hidrante y pasillos	Ago-10
	2	CO2	BC	6.8		May-09
	2	CO2	BC	6.8	Salas de exhibición	May-09
	11	PQS	ABC	6 Y 9	Bodegas y cuartos de control	Ago-10
3	CO2	BC	6.8	May-09		
ENTRESUELO.	4	PQS	ABC	9	Gabinete de hidrante y pasillos	Ago-10
	5	CO2	BC	6.8		May-09
	3	PQS	ABC	9	Salas de exhibición, cuartos de control y pasillo	Ago-10
10	CO2	BC	6.8	May-09		
PLANTA ALTA	1	PQS	ABC	9	Gabinete de hidrante y pasillos	Ago-10
	6	CO2	BC	6.8		May-09
	2	PQS	ABC	9	Salas de exhibición, cuartos de control y pasillos	Ago-10
18	CO2	BC	6.8	May-09		
3ER NIVEL	5	PQS	ABC	9	Gabinete de hidrante y pasillo	Ago-10

Totales de extintores 80

46 de CO2 (Bióxido de Carbono)
34 de PQS (Polvo Químico Seco)
09 de PQS en reserva

Equipo fijo contra incendio:

- Sistema contra incendio: integrado por tres motobombas contra incendio; una eléctrica, una de combustión interna a Diesel, una eléctrica sostenedora de presión (Jockey), una cisterna con capacidad de 90m³, una red con 33 hidrantes.
- Equipo de Extinción Automatico gas F M 200
- Sistema de alertamiento: red telefónica, megáfonos y barras de pánico alamadas.
- Equipo de identificación para brigadistas: chalecos.

7. Programa de Mantenimiento

7.1. Tipos de mantenimiento

Para lograr un mantenimiento eficaz, se tiene considerado dos tipos de mantenimiento

- Preventivo.
- Correctivo.

7.1.1. Programa preventivo

Conjunto de actividades tendientes a la preservación del adecuado funcionamiento de los equipos y a la detección de posibles fallas en estos. Las labores de mantenimiento preventivo, se realizan a intervalos regulares, a fin de mantener permanentemente en perfecto estado de funcionamiento las instalaciones del Fideicomiso Espacio Cultural y Educativo Betlemitas, con ello se busca lo siguiente:

- a) Asegurar el buen funcionamiento del Inmueble.
- b) Conservar los equipos e instalaciones.
- c) Estar preparados para que en el momento de una emergencia, el equipo que se use para combatirla se encuentre en perfectas condiciones de funcionamiento.
- d) Evitar riesgos y accidentes.
- e) Aminorar en lo posible los efectos de un desastre.

Para tal efecto el Fideicomiso Espacio Cultural y Educativo Betlemitas cuenta con los servicios de las empresas: SERVIPRO de México, S. A. de C. V., SEMAC, S. A. de C. V., ACQUA BON Agua Purificada, S. A. de C. V., Ingeniería Experimental S. A. de C. V., ESCI Equipos Y Sistemas contra Incendio, MARTELC Mantenimiento de Redes Telefónicas y Computo S. A. de C. v. las cuales prestan el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo de emergencia.

7.1.2. Programa correctivo

Conjunto de actividades que se desarrollan para reparar los equipos, una vez que han fallado. Son todas las labores que se realizan para que los equipos recuperen su operación, a fin de evitar situaciones riesgosas que puedan producir calamidades, con ello se busca lo siguiente:

- a) Reparar los equipos y mobiliario que se encuentren en malas condiciones.
- b) Minimizar los riesgos a los que se está expuesto por el deterioro de los mismos.
- c) Evitar que los incidentes causados por el deterioro de estos equipos se convierta en algo más grave.

8. Simulacros

Con fundamento en la normatividad aplicable, el Fideicomiso Espacio Cultural y Educativo Betlemitas llevará a cabo tres simulacros anuales.

En la planeación de los ejercicios de simulación se tendrán cuatro modalidades:

- a) Simulacro de Gabinete.- Se caracteriza por que se pueden planear en forma detallada todas las actividades a realizar durante el desalojo o repliegue de un inmueble, de acuerdo a diferentes hipótesis. En este caso, sólo participan los integrantes del Comité Interno de Protección Civil y los brigadistas, mediante el sistema de tarjetas. No se requiere la participación de todo personal.
- b) Simulacro con previo aviso, especificando fecha y hora.- En este tipo de ejercicios, participan todo el personal si se trata de un ejercicio total, y únicamente las áreas involucradas si se trata de un ejercicio parcial.
- c) Simulacro con previo aviso, especificando fecha únicamente.- Este tipo de ejercicios se lleva a cabo cuando el personal ya ha tenido cierta preparación derivada de los simulacros anteriores.
- d) Simulacro sin previo aviso.- En este tipo de ejercicios, se hará únicamente cuando el personal ya ha tenido una preparación suficiente derivada de ejercicios anteriores.

En todos los ejercicios de respuesta se establecerá una hipótesis de trabajo, así como se dará aviso previamente a los vecinos y autoridades, a efecto de evitar pánico y falsas alarmas.

Se procurará invitar a participar a la población flotante que asista al Fideicomiso Espacio Cultural y Educativo Betlemitas, la coordinación de tales ejercicios estará a cargo del Comité Interno de Protección Civil.

9. Equipo de Primeros Auxilios:

El inmueble que alberga al Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas cuenta con un espacio destinado para Puesto de Socorro, a fin de brindar atención de primeros auxilios en caso de emergencia, el cual cuenta con mobiliario y equipo mínimo necesario para tal efecto; así como un botiquín con medicamentos para primeros auxilios.

Equipo de Emergencia para Primeros Auxilios

Botiquín	Si	No	Portátiles		Fijos		Estado	Cantidad	Camilla	Tipos	Rígida	1	Estado
	X		Si	No	Si	No	Bueno				1	Carro Camilla	1
Oxígeno	x		Si				Bueno	1	Ambu			1	Bueno

B. Subprograma de Auxilio.

1. Objetivo:

- a) Efectuar coordinadamente las acciones de auxilio, con los recursos humanos y materiales con que se cuenta, así como con las autoridades competentes y grupos de auxilio, en caso de que se produzca un siniestro en el inmueble (responsabilidades por cargo de las brigadas).
- b) Concertar con los elementos de seguridad y auxilio, las acciones a realizar en caso de alto riesgo o siniestro.
- c) Contar con un directorio de los servicios de auxilio y seguridad. Así el subprograma de auxilio, se divide en los grupos de actividades y tareas de trabajo a realizar en una situación de alto riesgo, siniestro o desastre.

2. Fase de Alerta.

La actividad de "alerta" es una de las piezas claves, en la reducción de daños y pérdidas, que puede originar un siniestro previsible.

Tiene como finalidad el de avisar a los habitantes del inmueble de la existencia de un peligro inminente y de la necesidad de tomar medidas adecuadas (evacuación, repliegue a zonas de menor riesgo, etc.) entre otras.

El alertamiento está a cargo de los integrantes del Comité de Protección Civil, a través de megáfono y radios de comunicación con sistema VHF.

Accionamiento del Comité Interno de Protección Civil:

- Los Jefes del Edificio, los Jefes de Piso y los Jefes de Brigada y Brigadistas, estarán en constante y permanente comunicación con el Coordinador General, o en su caso con el Suplente.
- Los Jefes de Piso y los Jefes de Brigada, en coordinación con los jefes de Brigada realizarán los procedimientos y estrategias diseñadas con prontitud y eficacia.

- Cada brigada, de acuerdo con su especialidad realizará el procedimiento y estrategia diseñada.
- Las eventualidades inesperadas se reportarán de inmediato, y sólo el Coordinador General o en su caso el suplente, decidirá el procedimiento y estrategia a realizar.
- El puesto de coordinación y socorro será el centro de operaciones.
- Las lesionados que sean factibles de traslado, serán conducidos al puesto de socorro.
- El acopio de recursos materiales y humanos se concentrará en el puesto de coordinación y socorro.
- Solo el coordinador general, o en su caso su suplente decidirá los apoyos de recursos materiales y humanos que se soliciten.
- Los servicios, cuerpos de emergencia y autoridades respectivas, serán atendidos en el puesto de coordinación y socorro.
- Solo el coordinador general o en su caso el suplente, coordinará y concertará con los servicios, cuerpos de emergencia y autoridades.
- La brigada de comunicación, recabará la información de daños al personal y al inmueble, y la reportará de inmediato al puesto de coordinación.

3. Accionamiento del plan de evacuación de las instalaciones:

- Al activarse la alarma, se procederá de inmediato al desalojo del inmueble, siguiendo las rutas de evacuación establecidas.
- El desalojo se realizará de acuerdo al procedimiento establecido y se conducirá al personal a las zonas de seguridad y a los puntos de reunión.
- En caso de presentarse una eventualidad inesperada, el jefe de piso, o en su caso el jefe de área, decidirá la ruta alterna de evacuación.
- Al llegar el personal evacuado a la zona de seguridad y punto de reunión se procederá a su censo.
- Si falta una persona, se reportará al centro de operaciones y si este lo autoriza se procederá a su búsqueda.
- En la zona de seguridad y punto de reunión, se esperarán las instrucciones del centro de operaciones.

4. Procedimiento de evacuación y repliegue:

Los procedimientos de evacuación son las normas a seguir en caso de una evacuación o bien de un repliegue, según sea el caso, en las cuáles se indica el orden de desalojo de los pisos, las normas de tránsito en pasillos y escaleras y cualquier otra indicación particular que debe llevar a cabo la gente en el momento del desalojo. A continuación se describe el procedimiento:

Al activarse la alarma se procederá a:

- Apagar cigarrillos y cerillos.
- Cerrar los controles de flama.
- Cerrar los controles de cualquier fuente de energía.
- Desactivar los aparatos electrónicos y eléctricos.
- Cerrar puertas y ventanas.
- Desactivar interruptores eléctricos.

Para evacuar se procederá a:

- Guardar la calma, no corre, no gritar y seguir al de adelante.
- Desalojar el área siguiendo la ruta de evacuación.
- Bajar escaleras por el lado de la pared.
- Llegar a la salida.
- Seguir la ruta de evacuación hasta llegar a la zona de seguridad o punto de reunión.
- Permanecer en la zona de seguridad o punto de reunión.
- Censar al personal ubicado en la zona de seguridad o punto de reunión.
- Reportar al centro de operaciones la evacuación realizada.
- Si falta alguna persona, reportarlo al centro de operaciones (si este lo autoriza, se procederá a su búsqueda hasta agotar todas las posibilidades).
- Esperar en la zona de seguridad o punto de reunión, las instrucciones de abandono del inmueble, dispersión o vuelta a las actividades.

Si durante el desalojo hay lesionados se procederá a:

- Verificar la localización del lesionado.
- Si es factible dada su condición, llevarlo consigo y trasladarlo al centro de operaciones.

- Si no es así reportarlo de inmediato al centro de operaciones.

Si durante el desalojo se detectan situaciones riesgosas o peligrosas se procederá a:

- No acercarse a esas situaciones
- Verificar su localización y reportar de inmediato al centro de operaciones.

PROCEDIMIENTO PROTOCOLARIO ANTE EMERGENCIAS EN EL INMUEBLE DEL FIDEICOMISO ESPACIO CULTURAL Y EDUCATIVO BETLEMITAS.

EMERGENCIA EN SU ÁREA DE LABORAL:

La persona que detecta o identifica la emergencia realiza el alertamiento a: Brigadistas del área, con el uso del silbato o a viva voz; a todo el personal del inmueble, a través de los avisadores manuales del sistema de detección de incendio (éste emitirá un sonido intermitente); al Servicio Médico y Seguridad por medio de la extensión telefónicas 608, según sea el caso.

El Jefe de Piso, de Brigada o brigadistas, una vez confirmada la emergencia, dará instrucciones a los integrantes de la brigada para que lleven a cabo el siguiente procedimiento:

I. Emergencia Médica:

- A)** Activación del servicio médico de urgencias y seguridad, a través del 608.
- B)** Evaluación del área, a fin de identificar los riesgos latentes y potenciales.
- C)** Evaluación inicial de la víctima, determinar el estado de conciencia.
- D)** Evaluación secundaria de la víctima y aplicación de acciones específicas para mejorar las condiciones y estabilizarla.
- E)** Aplicar técnicas de traslado, si es necesario (únicamente cuando la vida de la víctima corra mayor peligro si permanece en el área afectada).

II. Emergencia por Incendio:

- A)** Alertar a Seguridad a través de avisadores manuales y extensión 608.
- B)** Instruir al personal para que apaguen los equipos de trabajo, resguarden la información y valores a su cargo, si las condiciones de la emergencia lo permiten, si las condiciones no lo permiten lleva a cabo las indicaciones de los brigadistas.
- C)** Los brigadistas desalojarán el área de labores a su cargo; únicamente si las condiciones físicas del área ponen en peligro la integridad física de las personas (presencia de humo, hollín y/o fuego, incremento de temperatura, corte de energía eléctrica).
- D)** Es indispensable que los brigadistas confirmen con el personal de Seguridad la ruta de evacuación que debe utilizar y ubicación del punto de reunión, ya que si no recaba esta información, se corre el peligro de utilizar una ruta que no cuente con las condiciones de seguridad o que lo lleve al origen de la emergencia.
- E)** Realizar acciones de búsqueda y rescate de víctimas, en caso de localizarlas deberán brindar las acciones de primeros auxilios y trasladarlas a una zona segura.
- F)** Si es necesario evacuar el área de labores, llevan a cabo el procedimiento establecido.
- G)** Iniciar el control de la emergencia con los recursos humanos y materiales con que disponga el área afectada.
- H)** Si la emergencia es controlada por los brigadistas, éstos deben verificar que el área reúna las condiciones de seguridad para llevar a cabo la evaluación de daños; se desplazan al Punto de Reunión e informan al Responsable del Inmueble las condiciones que prevalecen en el área afectada.
- I)** Si la emergencia rebasa su capacidad de respuesta, se desplazan al punto de reunión e informan al Responsable del Inmueble las condiciones que prevalecen en el área afectada.

III. Emergencia por Terremoto:

- A)** Protegerse y giran instrucciones a la población del área a su cargo para que se protejan en las zonas de seguridad o espacios que brinden seguridad.
- B)** Una vez concluido el terremoto coordinan una evaluación inicial de su área, a fin de identificar las condiciones de seguridad de las mismas.
- C)** Si no hay afectación en su área de labores permanece en el lugar, hasta que reciba indicaciones de Seguridad, a través del sistema de voceo o a viva voz.
- D)** Si hay víctimas, lleva a cabo el procedimiento descrito en el punto II.
- E)** Si es necesario desalojar el inmueble, llevarán a cabo el procedimiento descrito en el punto I de generalidades.

IV. Amenaza de Bomba:

- A)** Escuche con atención y no interrumpa mientras le hablan.
- B)** Trate de averiguar cuándo, dónde y a qué hora explotará.
- C)** Qué forma presenta y quién lo colocó.
- D)** No comente el asunto con alguien más, para evitar falsas alarmas y pánico.
- E)** Reporte esta llamada a seguridad, a través del 608.
- F)** Espere indicaciones y mientras espera, registre: hora de llamada, texto de la misma, tipo de voz de la persona que llamó, el lenguaje utilizado y los ruidos ambientales escuchados durante la llamada.
- G)** En caso de recibir aviso de evacuación, por parte de Seguridad, realizar el procedimiento para evacuar un inmueble.

EMERGENCIA FUERA DE SU ÁREA LABORAL (es decir, cuando se presenta en un lugar distinto al de su área de trabajo y puede resultar afectado, ya sea porque la emergencia está en otro piso, o bien, en un edificio colindante):

I. Emergencia por Incendio:

- A)** Al recibir la señal de alerta, por parte de Seguridad, brigadistas de otros pisos o a través del sistema de voceo, los Jefes de Piso, de Brigada, brigadista y personal en general evalúan físicamente su área de labores, con el fin de identificar posibles riesgos en las mismas; si no se identifica riesgo alguno, se permanece en situación de alerta en su área laboral, hasta que Seguridad o los brigadistas les proporcionen mayor información.
- B)** Si las condiciones de seguridad en su área laboral cambian (la emergencia se ha propagado y pone en peligro la integridad física de las personas del área laboral), los brigadistas llevarán a cabo la evacuación del área a su cargo.

II.-Si la emergencia se presenta mientras usted está de visita en un edificio o piso diferente al suyo, deberá seguir las instrucciones de los brigadistas del área en que se encuentra; en caso de que no se cuente con brigadistas en esa área o la respuesta de los mismos no sea la indicada, usted deberá llevar a cabo las acciones indicadas en los puntos I, II y III del presente procedimiento protocolario, según sea el caso de la emergencia.

GENERALIDADES:

I. Evacuación de un Inmueble:

- A)** El Responsable del inmueble en materia de Protección Civil, en coordinación con el Jefe de Seguridad del inmueble, son los facultados para ordenar la evacuación total del inmueble. Se llevará a cabo cuando las condiciones físicas del inmueble pongan en peligro la integridad física de las personas que se encuentran en su interior.
- B)** Seguridad informará a brigadistas y personal en general la ruta de evacuación a utilizar y ubicación del Punto de Reunión establecido.
- C)** Los Brigadistas:
 - 1. Están facultados para desalojar el área de labores a su cargo, si las condiciones físicas del área ponen en peligro la integridad física de las personas.
 - 2. Verificarán que durante el desplazamiento en pasillos y escaleras, el personal evacuado camine en columna por uno, esto es, una persona atrás de la otra, pegado a su derecha y que no se pierda el contacto visual (al inicio y final de la formación siempre estará un brigadista). El brigadista que está al inicio de la columna tiene la obligación de verificar las condiciones de la ruta de evacuación.
 - 3. Coordinarán la revisión del área de trabajo a su cargo, para verificar que no se quede ninguna persona dentro de la misma (en grupos de trabajo integrados por dos brigadistas mínimo).
 - 4. Realizarán acciones de búsqueda y rescate de víctimas, en caso de localizarlas deberán brindar las acciones de primeros auxilios y trasladarlas a una zona segura.
 - 5. Guiarán al personal hasta el punto de reunión establecido.
 - 6. Coordinar el reingreso del personal evacuado al inmueble; así mismo, verificará con el persona del área a su cargo que no se haya extraviado mobiliario, equipos y valores a su cargo. Informa al Responsable del Inmueble y al Jefe de Seguridad, los resultados de la revisión.

II. En el punto de reunión:

- A)** Los brigadistas coordinan la formación del personal evacuado, llevan a cabo el recuento del mismo e informan de los resultados al Responsable del Inmueble y al Jefe de Seguridad.
- B)** El Responsable del Inmueble en materia de Protección Civil, en coordinación con Seguridad, verifican que el punto de reunión cumpla con las condiciones de seguridad, a fin de garantizar la integridad física de las personas evacuadas.
- C)** Los brigadistas canalizan a los lesionados al puesto de socorro e informan al Responsable del Inmueble y a Seguridad, los datos

generales del lesionado, así como las condiciones en que lo entregó al puesto de socorro.

- D)** El Servicio Médico brinda los primeros auxilios a los lesionados y coordina, si es necesario, su traslado a un hospital.
- E)** El Servicio Médico informa al Responsable del Inmueble y a Seguridad, el estado de salud de los lesionados.
- F)** El personal en general se mantiene en espera de indicaciones del Responsable del Inmuebles y de Seguridad, para el reingreso al inmueble o las acciones a realizar.
- G)** El Responsable del Inmueble y Seguridad elaboran el informe de los hechos registrados.

C. Subprograma de Restablecimiento.

1.Evaluación de Daños:

Ante la ocurrencia de cualquiera de los agentes perturbadores, que hayan ocasionando un estado de emergencia o desastre en el Fideicomiso o fuera de las instalaciones del mismo, se requiere de la evaluación técnica de las condiciones físicas del inmueble e instalaciones, para determinar el grado de daño ocurrido. Para ello es necesario realizar las siguientes inspecciones:

- a) Inspección Visual
- b) Inspección Física
- c) Inspección Técnica

1.1. Inspección Visual:

Revisión de las instalaciones a simple vista, realizada inmediatamente después de ocurrida la contingencia, para detectar aquellos elementos estructurales o de recubrimiento que se encuentren sueltos, caídos, desplazados, colapsados o con fisuras aparentes.

REPORTE DE INSPECCIÓN VISUAL

ELEMENTO ESTRUCTURAL	BIEN	FISURADO	FRACTURADO	DESPLAZADO	COLAPZADO	UBICACION
ANUNCIOS						
TECHOS						
ENTREPISOS						
ESTRUCTURAS METALICAS						
ESTRUCTURAS DE MADERA						
TRABES						
COLUMNAS						
MUROS DE CARGA						
DALAS						
CASTILLOS						
CIMENTOS						
ESCALERAS						
VIDRIOS						
CANCELERIA						

1.2. Inspección Física.

Revisión minuciosa del inmueble por parte del personal de mantenimiento, para identificar los daños y fallas tanto estructurales y de recubrimiento, así como los equipos e instalaciones eléctricas, las redes eléctricas, hidráulica y otros ductos que existan en el mismo.

REPORTE DE INSPECCIÓN FÍSICA A INSTALACIONES

<u>ELEMENTO ESTRUCTURAL</u>	BIEN.	FISURADO	FRACTURADO	DESPLAZADO	COLAPZADO	UBICACION
PARARRAYOS						
ACOMETIDA						
PLANTA ELÉCTRICA						
SUB ESTACION						
REGISTROS						
CABLEADO						
APAGADORES						
CONTACTOS						
BALASTRAS						
TIERRA FÍSICA						
INTERRUPTOR GENERAL						
MEDIDOR						
BOMBA ELÉCTRICA						
INSTALACION SANITARIA	BIEN	FISURADO	FRACTURADO	DESPLAZADO	COLAPZADO	UBICACION
COLADERAS						
BAJA PLUBIAL						

BAJA NEGRA						
BAJA GRIS						
SIFONES						
PENDIENTES						
REGISTROS						
ALBAÑALES						
CARCAMOS						
AREA PERMEABLE						
INSTALACION HIDRAULICA	BIEN	FISURADO	FRACTURADO	DESPLAZADO	COLAPZADO	UBICACION
TOMA MUNICIPAL						
CISTERNA						
TINACOS						
TUBERIAS						
LLAVES						
HIGIENE	BIEN	FISURADO	FRACTURADO	DESPLAZADO	COLAPZADO	UBICACION
ORDEN						
ASEO						
DESECHOS ORGANICOS						
DESECHOS METALICOS						
DESECHOS PLASTICOS						
DESECHOS RADIATIVOS						
LODO RESIDUAL						
GAS RESIDUAL						
RED HIDRAULICA CONTRA INCENDIOS	BIEN	FISURADO	FRACTURADO	DESPLAZADO	COLAPZADO	UBICACION
TOMA SIAMESA						
GABINETES						
TUBERIAS						
HIDRANTES						
TANQUES						
BOQUILLAS						
SPRYNCKLER'S						
BOMBAS						
SWITCH'S						
INSTALACION DE GAS	BIEN	FISURADO	FRACTURADO	DESPLAZADO	COLAPZADO	UBICACION
TOMA						
TANQUE						
VALVLA DE PRESIÓN						
REGULADOR						
CONTROL DE FLAMA						
TIERRA FÍSICA						
TUBERIAS						
LLAVES DE PASO						
INSTALACION LAVADO DE AIRE	BIEN	FISURADO	FRACTURADO	DESPLAZADO	COLAPZADO	UBICACION
LAVADORAS						
TERMOSTATO						
DUCTOS						
REJILLAS						
ACABADOS	BIEN	FISURADO	FRACTURADO	DESPLAZADO	COLAPZADO	UBICACION
PLAFONES						
LAMBRINES SECOS						
LAMBRINES HUMEDOS						
PISOS SECOS						
PISOS HUMEDOS						
LAMBRINES EXTERIORES						
PISOS EXTERIORES						
ESCALERAS EXTERIORES						
ESCALERAS INTERIORES						
PUERTAS DE ACCESO						
PUERTAS DE INTERIOR						

MUROS DIVISION						
VENTANAS						
EQUIPO DE EMERGENCIA	BIEN	FISURADO	FRACTURADO	DESPLAZADO	COLAPZADO	UBICACION
ALARMAS						
DETECTORES						
MONITORES						
SEÑALAMIENTOS						
RUTAS DE EVACUACIÓN						
SALIDAS						
ZONA DE RIESGO						
ZONA DE SEGURIDAD						
PUNTO DE REUNIÓN						
EXTINTORES						
LUZ DE EMERGENCIA						
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS						
EQUIPO PERSONAL						
MOBILIARIO, MAQUINAS Y EQUIPO	BIEN	FISURADO	FRACTURADO	DESPLAZADO	COLAPZADO	UBICACION
ESCRITORIOS						
CREDENZAS						
LIBREROS						
ESTANTES						
ARCHIVEROS						
SILLONES						
MACETAS						
MESAS DE TRABAJO						
REFRIGERADORES						
MAQUINARIA						
EQUIPOS						

1.3. Inspección Técnica.

Valoración de los posibles daños estructurales ocurridos en el inmueble, se realiza mediante equipo, instrumentos y cálculos. También se valoran las redes eléctricas, hidráulicas y demás ductos, que existan en el inmueble. Esta inspección es llevada a cabo por técnicos, peritos o especialistas en la materia, quienes elaboran y presentan un dictamen detallado por escrito de las condiciones del edificio a las autoridades del Fideicomiso.

DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL ELABORADO POR:

- A) CORRESPONSABLE EN ESTRUCTURAS Ing. Jose Luis Sanchez Martinez
B) DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Ing. Y Arq. Rodolfo Olivera Yañez

DICTAMEN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ELABORADO POR:

- A) CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES Ing. Jaime Smith Ros
B) PROVEEDOR DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO _____

DICTAMEN EN INSTALACIONES SANITARIAS ELABORADO POR:

- A) CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES Ing. Jaime Smith Ros
B) PROVEEDOR DE MANTENIMIENTO SANITARIO
-

DICTAMEN EN INSTALACIONES DE GAS ELABORADO POR:

- A) CORRESPONSABLE DE INSTALACIONES _____
B) PROVEEDOR EN SUMINISTRO DE GAS _____

DICTAMEN EN INSTALACIONES DE LAVADO DE AIRE ELABORADO POR:

- A) CORRESPONSABLE DE INSTALACIONES Ing. Gilberto Gomez de Jesús
B) PROVEEDOR DA MANTENIMIENTO DE AIRE A. _____

DICTAMEN EN EQUIPOS DE EMERGENCIA ELABORADO POR:

- A) COORESPONSABLE EN INSTALACIONES Ing. Jaime Smith Ros
B) I.N.I. EN PROTECCIÓN CIVIL _____
C) PROVEEDOR DE EQUIPOS DE EMERGENCIA _____
D) DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Ing. Y Arq. Rodolfo Olivera Yañez

DICTAMEN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, ELABORADO POR:

- A) CORRESPONSABLE DE INSTALACIONES _____
B) PROVEEDOR DE MANTENIMIENTO A MAQUINARIA _____
C) A.C.I. DE LA S.T.P.S. _____

2. Reinicio de Actividades.

Del resultado de la inspección, se determinará la forma, tiempo y lugar en que se reiniciarán las actividades, para lo cual dentro del Programa Interno de Protección Civil, se preverá el manejo y custodia de la información vital y estratégica del Fideicomiso Espacio Cultural y Educativo Betlemitas, a efecto de que pueda reiniciar las actividades a la brevedad y dentro de los rangos de seguridad para la vida de las personas, sus bienes y entorno; para lo cual se pondrá en marcha el siguiente plan de trabajo:

- a) Realizar trabajos de limpieza y retiro de escombros.
- b) Recopilar y salvaguardar la información vital del Fideicomiso, archivos y valores.
- c) Realizar reparaciones menores donde sea posible, a fin de continuar con las labores y no suspender el funcionamiento del Fideicomiso.
- d) Determinar lugares alternativos para laborar y no suspender el funcionamiento del Fideicomiso.
- e) Gestionar los recursos económicos, materiales y humanos para la reconstrucción del inmueble.

3. Vuelta a la normalidad.

Conclusión de las actividades del Subprograma de Restablecimiento, se llevará a cabo cuando se tenga la certeza técnica y operativa de que la seguridad de las personas dentro de las instalaciones del Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas está garantizada.

En el caso de que se realicen modificaciones en la construcción del inmueble y dentro de las oficinas, ya sea por daños graves en su estructura, diseño y distribución o por otra causa, se adquiere la responsabilidad y obligación por parte del Fideicomiso de elaborar un nuevo Programa Interno de Protección Civil y presentarlo ante la Subdirección de Protección Civil de la Delegación Cuauhtémoc, a fin de:

- a) Que el inmueble sea mas seguro, funcional y adecuado a las características del Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas.
- b) Que quede acorde al entorno urbano en que se encuentra.
- c) Convertirse en modelo que sirva de prototipo para ampliar su zona de influencia en los inmuebles aledaños, para aplicar la Protección Civil en su entorno.

Estas acciones, implican la intervención multidisciplinaria de especialistas en la materia y peritos en sus respectivas ramas junto con los aspectos involucrados en la nueva planeación, lo que tendrá como resultado el objetivo a alcanzar.

CAPITULO IV

CLASIFICACIÓN DEL GRADO DE RIESGO

1. Marco de referencia para la clasificación del grado de riesgo

1.1 Cantidad de reporte (No aplica)

- Concepto.- cantidad mínima de sustancia peligrosa en producción, procesamiento, transporte, almacenamiento, usos o disposición final, o la suma de estas, existentes en una instalación o medio de transporte daos, que al ser liberada por causas naturales o derivada de la actividad humana, ocasionaría una afección significativa al ambiente, a la población o a sus bienes.

1.2 Procesos (No aplica)

- Concepto.- conjunto de tareas derivadas de los procesos de trabajo que generan condiciones inseguras y sobre exposición a los agentes físicos, químicos y biológicos capaces de provocar daños a la salud del centro de trabajo.

1.3 Mantenimiento

- El Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo cuenta con un departamento de mantenimiento, mismo que coordina y supervisa los servicios que proporcionan las empresas contratadas para la realización de los mantenimientos preventivos, correctivos y correctivos de emergencia a: el inmueble, equipos eléctricos y electrónicos, contra incendio e hidrosanitarios.

1.4 Capacitación

- Para el presente ejercicio se ha implementado un programa de capacitación interno, en el que se incluyen temas relacionados con Primeros Auxilios, Evacuación de inmuebles y Prevención y Combate de Incendios.

1.5 Equipo contra incendio

- El Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas cuenta con un sistema fijos contra incendio, el cual está integrado por: dos cisternas con capacidad de 90 m³; red con 33 hidrantes; una motobomba sostenedora de presión (Jockey), una bomba eléctrica y una bomba de combustión interna a

Diesel; así como 80 extintores portátiles (40 de Polvo Químico Seco y 40 de Bióxido de Carbono).

1.6 Calderas (No aplica)

- Concepto.- Aparato que se utiliza para la generación de vapor o calentamiento de un líquido mediante la aplicación producido por materiales combustibles, reacciones químicas, energía solar, eléctrica o nuclear, empleándose el vapor o líquidos calentados fuera del mismo

1.7 Recipientes sujetos a presión (No aplica)

- Concepto.- Aparato construido para operar con fluidos a presión diferente a la atmósfera, proviniendo esta de fuentes externas o mediante la aplicación de calor desde una fuente directa, indirecta o cualquier combinación de estas.

1.8 Edad de las instalaciones

- Debido a la profundidad y calidad de los trabajos de restauración, remodelación, reconstrucción y adecuación tecnológica a que ha sido sujeto el inmueble del ex convento y hospital de betlemitas durante los últimos 11 años, consideramos que la vida económica y funcional del inmueble, ha sido puesta en "cinco" por lo que para efectos de avalúo, consideramos el inmueble como nuevo, con una vida aproximada de 90 años.

1.9 Afluencia de personas

- El inmueble cuenta con una población fija de 100 personas y 500 visitantes.

1.10 Residuos peligrosos y hospitalarios (No aplica)

- Concepto.- Por residuos peligrosos se refiere a las sustancias que son: corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables y biológicas; por desechos hospitalarios se entenderá aquellos de carácter biológico que son producidos como consecuencia de curaciones, análisis y procesos quirúrgicos.

1.11 Construcción

- De acuerdo a la clasificación del grado de riesgo que establece el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, el inmueble que alberga al Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas, es de Riesgo Mayor, ya que cuenta con 8602 metros² de construcción y una población fija de 100 persona y 500 visitantes:

Tabla de Clasificación del grado de riesgo Del Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas.

MARCO DE REFERENCIA	PARÁMTERO	SUPUESTO	PUNTOS	CALIFICACIÓN
1.1	CANTIDAD DE REPORTE	NO	0	0
		<	3	
		>	4	
1.2	PROCESO	NO	0	0
		SI	4	
1.3	MANTENIMIENTO	SI	0	0
		DEF	1	
		NO	2	
1.4	CAPACITACIÓN	SI	0	0
		DEF	1	
		NO	2	
1.5	EQUIPO CONTRA INCENDIO	SI	0	0
		DEF	1	
		NO	2	
1.6	CALDERAS 60 °C	NO	0	0
		<	1	
		>	2	
1.7	RECIPIENTES A PRESIÓN	NO	0	0
		<	1	
		>	2	
1.8	EDAD DE LAS INSTALACIONES	5<	0	2
		5-9	1	
		10<	2	
1.9	AFLUENCIA (No, DE PERSONAS)	25<	0	2
		25-49	1	
		50<	2	
1.10	RESIDUOS PELIGROSOS Y HOSPITALARIOS	NO	0	0
		SC	1	
		NC	2	
1.11	CONSTRUCCIÓN	Rme	0	2
		Rma	2	
			Suma total	6

SIGLAS	SIGNIFICADO
NO	NO EXISTE
<	IGUAL O MENOR QUE
#<	MENOR QUE
>	IGUAL O MAYOR QUE
#>	MAYOR QUE
SI	SI EXISTE
DEF	DEFICIENTE
SC	SI CONTROLADOS (SI EXISTE)
NC	NO CONTROLADOS (SI EXISTE)
Rme	RIESGO MENOR
Rma	RIESGO MAYOR

SIGLAS	GRADO DE RIESGO
0 A 5 PUNTOS	BAJO
6 A 8 PUNTOS	MEDIANO
MAS DE PUNTOS	ALTO

Bajo protesta de decir verdad, afirmo que los datos manifestados en este cuestionario son ciertos y por lo tanto, de acuerdo a esta evaluación, el

FIDEICOMISO DEL ESPACIO CULTURAL Y EDUCATIVO BETLEMITAS

Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas, ubicado en Calle de Tacuba No. 17, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, **SÍ** esta obligado a presentar Programa Interno de Protección Civil y se encuentra clasificado como de **MEDIANO** riesgo.

Queda de mi conocimiento que la elaboración del Programa Interno de Protección Civil se realizó conforme a los términos de referencia para la elaboración de un Programa Interno de Protección Civil emitido por la Secretaría de Gobierno y Publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Lic. Silvia Cristina Singer Sochet
Directora General

ANEXO I

Documento de integración del Comité Interno de Protección Civil

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo el día jueves 25 de noviembre de 2010, se reúnen en el inmueble ubicado en Tacuba No. 17, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, que ocupa las instalaciones del Fideicomiso Espacio Cultural y Educativo Betlemitas, los CC. Responsables y trabajadores, con objeto de integrar formalmente el Comité Interno de Protección Civil, de conformidad con las siguientes manifestaciones:

1. Con fundamento en la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, su Reglamento y los Términos de Referencia, así como el Programa General de Protección Civil para el Distrito Federal, se crea el Comité Interno de Protección Civil del Fideicomiso Espacio Cultural y Educativo Betlemitas.
2. La finalidad del Comité Interno de Protección Civil del **Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas**, es ser el órgano operativo del inmueble de referencia, y que tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, así como de elaborar, implementar, coordinar y operar el Programa Interno y sus correspondientes programas de Prevención, Auxilio y Restablecimiento, con el objeto de prevenir o mitigar los daños que puedan ocasionar los desastres o siniestros en su personal, patrimonio y/o entorno dentro de sus instalaciones.
3. De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de esta comisión no significa nuevo nombramiento o cambio de condiciones de la relación laboral o de prestaciones de servicios con el Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas, por tratarse de una labor prevista para los empleados como parte del trabajo contratado, sin representar remuneración adicional alguna.
4. El Comité Interno de Protección Civil del Fideicomiso del Espacio Cultural y Educativo Betlemitas tendrá las atribuciones y funciones señaladas en los Términos de Referencia para la Elaboración del Programa Interno de Protección Civil TRPC-001-1998.
5. Leído el presente documento, firman los que intervinieron de conformidad para los fines y efectos legales que haya lugar, en la Ciudad de México, D. F., siendo las 10:30 horas del día 25 del mes de noviembre de 2010.

Comité Interno de Protección Civil

Coordinadora General: LIC. SILVIA Cristina SINGER SOCHET
Suplente de Coordinador: LIC. MARCELA GONZÁLEZ IÑARRITU
Responsable del Inmueble: SR. RICARDO VAZQUEZ OLMEDO
Suplente del Responsable del Inmueble: SR J. GUILLERMO APONTE IGLESIAS
Jefe de Piso: : LIC. MARÍA JOSÉ GARDUÑO COLÍN
Jefe de Piso: ING. ERNESTO ÁLVAREZ ROSALES
Jefe de Piso: SR. ABRAHAM IBARRA MONTOYA
Jefe de Brigada: Conta Incendio.- Felipe Lopez Cruz
Jefe de Brigada: Primeros Auxilios.- Enfermera en Turno
Jefe de Brigada: Alertamiento Repliegue y Evacuacion.- Sared Ortiz
Brigadistas: Conta Incendio, 12 elementos de seguridad
Brigadistas: Primeros Auxilios, 2 elementos de seguridad
Brigadistas: Alertamiento, Repliegue y Evacuacion, 50 becarios

ANEXO II

Análisis del inmueble

- Inmueble Colonial, ubicado en Tacuba No. 17, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 05960, México, D. F.

Uso del suelo: Museo

Propiedad propia: XX; **Arrendada:** **Otra** _____:

Superficie del terreno: 3695 m²

Superficie de la construcción: 8602 m²

Año de construcción: 1766 **De modificación :** 2005

Numero de niveles: 1 planta baja y dos niveles

Áreas de trabajo: Oficinas, salas de usos múltiples, auditorio, áreas para exposiciones temporales, salas de exposición y áreas para venta de replicas de monedas.

- **Ubicación geotécnica:**

Zona I, de lomas (); **zona II, de transición** (); **zona III, de lago** (XX)

- **Localización:**

Edificaciones colindantes:

Al norte: Calle de Tacuba (vía pública).

Al sur: Edificio de 5 niveles (destinado a Oficinas).

Al oriente: Calle de Bolívar (vía pública).

Al poniente: Casa habitacional de **2** niveles.

- **Instalaciones Hidráulicas:**

Toma municipal de: Si, de **1.5"**.

No. de descargas al drenaje: **2.** (Pluviales y Aguas Negras)

No. de cisternas: **2.** **Capacidad Total m³:** 90.

No. de tinacos: 5 **Capacidad Total m³:** 5

Tubería galvanizada: _____ **Tubería de cobre:** si.

Bomba eléctrica: **2** de **5 H. P.**

Otros: Bomba sostenedora de presión de **1.5 H.P.** (Bomba Jockey)

Válvula siamesa contra incendios en la Banqueta: **2** válvulas (una en

Tacuba y la otra en Bolívar)

Red hidráulica municipal: Si cuenta Drenaje pluvial: Si cuenta

• **INSTALACIONES ELÉCTRICAS:**

Volts Acometida: 110 y 220

Tipo Terrestre: Si. Aérea: _____

Especificación de Transformadores (Sí existen):

Interruptor general: Si.

Interruptor secundario : Si.

Contactos y apagadores: Si.

Sistema de alumbrado: Si.

Planta de luz emergente: Si. De 350 KVA.

Sistema de Tierra Física: Si.

Equipo de aire lavado: No.

Otros : **Aire acondicionado**

• **INSTALACIONES DE GAS:**

Tanque estacionario: No aplica

Fecha de instalación: No aplica

Línea de alimentación: No aplica.

Regulador de presión: No aplica

Control de flama: No aplica

Válvula de control: No aplica

Otros: _____

• **ÁREAS DE ALMACÉN Y ARCHIVO :**

Ubicación: Entresuelo, material: Papelería y equipo de Cómputo

• **OTRAS INSTALACIONES:**

Si bodega(s) o almacén(es) ; **Almacenándose** : Material para exposiciones

Estiba adecuada : Si.

archivo(s) muerto(s) y Si archivo(s) abierto(s). Si.

Instalaciones adecuadas para basura: Si.

Tipo de basura(s) recolectada(s): En su mayor parte desechos de papelería.

Colindancias:

Al norte: Calle de Tacuba (vía pública).

Al sur: Edificio de 5 niveles (destinado a Oficinas).

Al oriente: Calle de Bolívar (vía pública).

Al poniente: Casa habitacional de 2 niveles.

Al sur: Club Campestre de Ciudad Juárez

Al oriente: Ninguna **Al**

poniente: Ninguna **Uso**

del suelo: Museo

• **INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN :**

Caseta de vigilancia: Si. ; **Turnos:** 3 ; **Reja de seguridad:** No cuenta

Equipo de detección: Sistema de detección de incendio y voceo, en proceso de instalación

Sistema de alarma automática contra robo: En proceso de instalación

Manual _____; Otro _____

Sistema de monitoreo por TV: En proceso de instalación

Otro: _____

• **INSTALACIONES ESTRATÉGICAS :**

Cisterna y tinacos de gran capacidad: Si.

Otros : _____

Comunicación: Si. **Teléfono:** Si.

Otros: **Radio con frecuencia VHF**

- **INSTALACIONES SANITARIAS**

Planta Baja: 2

Entresuelo: 4

Planta Alta: 4

Planta Tercer Nivel: 2

- **Instalaciones publicas o privadas en el entorno**

Hospitales: No. Escuelas: No.

Oficinas: Si. Bomberos: No.

Otros: Bancos, Oficinas, Comercios y Museos

- **SERVICIOS VIALES EN LA ZONA :**

2. Eje Central Lázaro Cárdenas, Av. Hidalgo y Eje 1 Norte

- **SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS :**

Alumbrado: Si. Red de drenaje: Si.

Red de alcantarillado: Si.

otros servicios : _____

ANEXO III Pólizas de seguros

ANEXO IV Planos del inmueble (descripción de áreas, zonas de riesgo, de menor riesgo, señalización de equipos contra incendio y rutas de evacuación).

ANEXO V Calendario anual de capacitación

ENERO						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

MARZO						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB.
		2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB.
						1
2		4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB.
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

JULIO						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

AGOSTO						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

SEPTIEMBRE						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

NOVIEMBRE						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS
- MANEJO DE HIDRANTES Y EXTINTORES (PATIO PRINCIPAL)
- PRIMEROS AUXILIOS

ANEXO VI Calendario anual de simulacros 2011

ENERO						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

MARZO						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ABRIL						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MAYO						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNIO						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

JULIO						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

AGOSTO						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEPTIEMBRE						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
				1	2	3
4	5		7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE						
DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

	MATUTINO
	MACRO SIMULACRO
	VESPERTINO

ANEXO VII

Directorio de instituciones de emergencia

DEPENDENCIA	NÚMERO
PROTECCIÓN CIVIL DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	51403330 Dto. 51403333 Dto. 51403329 C.O.
EMERGENCIA Y AUXILIOS	066
CRUZ ROJA MEXICANA	5395 1111 y 065
BOMBEROS CENTRAL	5768 3700 y 068
ERUM	52425000 Y 52425100
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA	01800 4403690
POLICIA JUDICIAL DEL D. F.	5200-9000
DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL	5683 1154
LOCATEL	5658 1111
FUGAS DE GAS	5353 2515
INFORME DE CORRALONES	5741-4244
ASOCIACIÓN CIVIL (RELACIONES DESTRUCTIVAS)	5341 4805
BANCO DE SANGRE	5264-3067; 5564-5123
MINISTERIO PÚBLICO COORDINACIÓN TERRITORIAL No. 6, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, AV. JUÁREZ No. 60	5346-8724 Y 8882

ANEXO VIII tríptico de difusión de instrucciones en caso de: sismos,
incendios y erupción volcánica

ANEXO IX Mantenimiento al Edificio

TARJETA PARA UNA LLAMADA TELEFÓNICA DE AMENAZA DE BOMBA

RECOMENDACIONES

**COLOQUE ESTA TARJETA DEBAJO
DE SU TELÉFONO**

**AL RECIBIR UNA AMENAZA DE BOMBA
MANTENGA LA CALMA Y ANOTE LAS
PALABRAS EXACTAS DE LA AMENAZA:**

HORA_____

FECHA_____

PROLONGUE LA CONVERSACIÓN Y TRATE DE
HACER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cuándo va a explotar?_____
2. ¿Dónde esta la bomba?_____
3. ¿Qué clase de bomba es?_____
4. ¿Quién llama?_____
5. ¿Por qué la colocó?_____

INFORME AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

EXTENSION 608

**TARJETA PARA UNA LLAMADA TELEFÓNICA
DE AMENAZA DE BOMBA**

(REVERSO)

¿CÓMO ES LA VOZ DEL QUE LLAMA PARA HACER
LA AMENAZA?

	ENOJADA			BALBUCEANTE
	CALMADA			TARTAMUDEO
	EXCITADA			RONCA
	LENTA			ACLARÁNDOSE LA GARGANTA
	RÁPIDA			PROFUNDA
	SUAVE			RESPIRANDO PROFUNDAMENTE
	ALTA			SIMULADA
	CON RISA			ACENTO CONOCIDO
	LLORANDO			COMIENDO
	NORMAL			MASCANDO CHICLE
	MURMURANTE			ESCUPIENDO
	NASAL			TOSIENDO
	AGUDA			ENTRE CORTADA
	INTOXICADA			
	GANGOSA			

¿QUE SONIDOS SE ESCUCHAN EN EL FONDO?

	RUIDOS CALLEJEROS			MOTOR
	BULLICIO			MAQUINARIA
	VOCES			ANIMALES
	ALTAVOCES			LOCAL
	MÚSICA			LARGA DISTANCIA
	RUIDOS CASEROS		OTROS	